
**TEMPERANCIA
Y LUZ ELÉCTRICA EN JERICÓ**

BENJAMÍN TEJADA CÓRDOBA

1906

RESPETUOSAMENTE,
al Presbítero Dr.

RAMON N. CADAVID
á D. Antonio M. Quijano T., dignísimo
Presidente de la Sociedad de Temperancia
de Jericó, y á todos mis hermanos en
la gran lucha antialcohólica
de Antioquia, dedico este folleto.
B. TEJADA CORDOBA

Medellín, Abril 30 de 1906

Nota: Este libro se transcribió exactamente igual al original, respetando la ortografía y la redacción utilizadas en la época.

¿PROLOGO?

Lo que voy a escribir no es realmente un prólogo: es más bien un desahogo, un grito de terrible y mal contenido dolor que lanza mi alma, por no haber podido presenciar uno de los acontecimientos más hermosos y consoladores que se han verificado en estos últimos tiempos, tan propicios para el mal, tan plagados de sucesos dolorosos y trágicos. En efecto: mientras el curso anormal de los acontecimientos conspira á hacer verosímil la creencia en un próximo cataclismo, en un cercano hundimiento del pedazo de tierra que habitamos, destinado, según se dice, á ser tragado por las olas del mar; en tanto, repito, que todo lo que sucede es tan tremendamente desagradable y lúgubre, que hace hasta deseable una terminación cualquiera, Jericó da la nota alegre, destinada á hacer revivir la esperanza en nuestros abatidos ánimos, haciéndonos comprender que todo no está irremediabilmente perdido, que todavía puede haber salvación!...

Pero no solo nos muestra Jericó la posibilidad de la salvación, sino que nos indica que ella es fácil, que está al alcance de nuestras manos, no necesitándose para conseguirla más que un pequeño esfuerzo y algo de buena voluntad. Evidentemente que en aquel pueblo privilegiado abunda la buena voluntad y hay energías para empresas de más alto aliento; pero el hecho es que el envidiable progreso de que hoy goza, de que hoy justamente se ufana, es obra casi exclusiva de un modesto sacerdote católico, que así levanta en el templo lleno de unción el sagrado pan de la eucaristía, como descuaja en la selva el roble centenario; que así sopla en el alma de sus feligreses los buenos consejos y las suaves represiones, como avienta en el terreno preparado convenientemente, por sus propias manos, las prolíficas semillas!

Los que lean las páginas que siguen, en las cuales se relata la fiesta civilizadora que tuvo lugar en Jericó durante los 15 y 16 del mes en curso, con motivo de la inauguración de la luz eléctrica, se persuadirán de que son justos los elogios que con suma satisfacción prodigo al Sr. Pbro. Ramón N. Cadavid, modelo de sacerdotes y de hombres trabajadores y benéficos. En esa hermosa fiesta tomaron parte activa todos los hombres de buena voluntad que habitan en la Provincia de Suroeste, y, además, fué aplaudida por los altos empleados del Poder Público, según se ve por los telegramas que se publicarán a continuación.

Empero, así como la fiesta de Jericó contrasta agradablemente con todo lo terrible y triste que sucede á diario entre nosotros, entre esos telegramas figura uno firmado *Licores*, que lleva al alma no sólo la tristeza y la más profunda indignación, sino que aviva el deseo de que esto termine pronto y de un modo cualquiera... ¡Pues qué! ¿No es ese telegrama el grito feroz de la codicia estúpida, de aquella que colma la bolsa á expensas del embrutecimiento y de los crímenes del pueblo? ¿No se condena en él la tribuna que se alza en pro de la temperancia, y cínicamente se asegura que el Gobierno apoya á los que pretenden ahogarnos como cerdos en un mar de alcohol? ... Ah! nó: el Gobierno está en el deber de dar plenas garantías á los

rematadores, en el sentido de que ellos sean libres para fabricar y vender todo el aguardiente que á bien tengan; pero el Gobierno no debe ni puede hacer nada en el sentido de procurar que ese expendio sea grande. Al contrario: el Gobierno debe mirar y realmente mira con simpatia la temperancia, como que en ella estriban la grandeza y prosperidad futuras del pueblo colombiano. Que eso es así lo dice el simple sentido común; pero lo confirman de un modo manifiesto los telegramas firmados por el Sr. General Reyes, por el Sr. Ministro de Instrucción Pública y por el Sr. Gobernador de este Departamento.

Telegrama:

Heliodoro Zapata, Alcalde.

Jericó

Rogamos á Ud., Alcalde justiciero, prohíba desorden que preparaba ésa Sociedad Temperancia, levantando tribunas públicas; renta defenderá derechos, apoyada Gobierno.

Licores.

Permitaseme que insista sobre esto, por ser de vital importancia. El Gobierno debe aplaudir, y aplaude efectivamente, todos los esfuerzos que estamos haciendo en lo relativo á la temperancia, porque él comprende que es mejor gobernar hombres que cerdos; pero téngase en cuenta que al hablar del Gobierno me refiero á los altos empleados públicos que tienen conciencia del puesto que ocupan. Verdaderamente: no todos los servidores públicos se han dado cuenta de la actitud que deben asumir ante el alcohol; para algunos –pocos por fortuna y de escasa ó nula importancia –esa actitud creen ellos que debe ser la de sostenedores de la Renta de Licores, y llevan su falsa creencia hasta el extremo inconcebible de consumir personalmente grandes cantidades de aguardiente, y bregar porque sus subordinados imiten su funesto ejemplo. Repito que por fortuna esos empleados están en minoría y, además, yá ha principiado á caer sobre ellos la merecida sanción gubernativa, pues han sido vergonzosamente separados de los puestos que indignamente ocupaban. No será dudoso, por tanto, que dentro de poco tiempo no haya un sólo empleado público borracho; y cuando eso suceda, el Gobierno merecerá realmente y con justicia, el apoyo y las simpatías de todos los hombres de bien.

Sea de todo ello lo que fuere, al descarado telegrama de que vengo hablando contestaron los nobles jericooanos como convenia: diez mil temperantes que se habían reunido para celebrar la fiesta de

inauguración de la luz, no se tomaron una sola copa del infame veneno; y hé ahí porqué revistió aquella fiesta los caracteres del más civilizado torneo de que haya memoria entre nosotros. Reinaron en ella el orden, la cordialidad, la cultura, el amor, la bien entendida alegría; y si ella fué un fiasco enorme para los rematadores de la Renta, fué en cambio un glorioso triunfo para la causa de la temperancia. El Bien, pues, estuvo de plácemes en esa fiesta: sólo el Mal quedó vencido en ella por la primera vez entre nosotros. ¡Loor, eterno loor á los que supieron darnos tan alto y nobilísimo ejemplo! ¿Pero cómo no había de triunfar el Bien en Jericó, si las cultísimas damas de esta tierra supieron ponerse á la altura de la situación, y fueron ellas no sólo el principal adorno de la fiesta, sino las sostenedoras de la templanza de los hombres, al formar la sagrada asociación "Luz de la Aurora", que cuenta yá con más de cuatrocientas socias?

Para terminar, repito que he sentido profundamente no haber podido ir a Jericó á presenciar el hermoso espectáculo de que he hablado; pero no pierdo la esperanza de abrazar á mis hermanos de esa bendita tierra. Mientras tanto, reciban ellos las calurosas felicitaciones que con todo mi corazón les envío. En cuanto al Pbro. Dr. Cadavid, me limito á decir simplemente: que hombres como éste, hacen simpático el género humano; ricos como éste, hacen envidiable la riqueza; patriotas como éste, hacen posible la reconstrucción del País; sacerdotes como éste, hacen efectivo del dulce reinado de Jesús entre los hombres; finalmente y para decirlo todo de una vez, hombres como éste y como el Dr. Pedro Justo Berrío –cuyo nombre no debe olvidarse jamás en todo lo que signifique progreso y felicidad en Antioquia –deberían ser inmortales!...

Medellín, Abril 27 de 1906

GABRIEL MEJIA

DE MEDELLÍN A JERICÓ

Nadie puede explicarse el placer indefinible que se siente al emprender un viaje por tierras desconocidas, donde las impresiones se suceden unas á otras, y donde los diferentes panoramas que se van ofreciendo á los ojos del cuerpo y á los del alma, sucesivamente, son otros tantos cuadros de luz y de sombra, donde se muestra siempre con la misma energía y el mismo derroche de fecundas tintas, el pincel de un artista supremo, sobre el lienzo, siempre fresco y siempre nuevo, de la creación.

Y estas visiones, que ora con son escenas fantásticas de nubes que caen sobre rocas que se elevan; aves que cruzan sobre copos de gualda, ó abanicos inmensos en que alternan el carbonero, el azuceno y el yarumo; o ya cuadros reales, que nos despierten con el estruendo de la catarata –cabellera de ruidosa luz – que cubre la negra espalda de la roca turgente; ó la pujante serranía que corta el cielo con sus flechas embotadas por el ropaje casto de la nieblas, son tanto más agradables y reconfortantes, cuanto más sedentaria y más trabajada es esta vida de las ciudades viejas, donde todo, hasta la luz que alumbra con desprecio, se reciente del polvo y del cansancio.

Invitados previamente por un amigo, tan noble como generoso, el joven Antonio M. Quijano T., comerciante de Jericó y Presidente, por unánime voto, de la numerosa Sociedad de Temperancia de esta oculta población, á la fiesta inaugural de la luz eléctrica, que debía tener lugar el domingo 15 de Abril, Pascua de Resurrección, salimos de aquí el 11 de propio mes, tomando la vía de Itagüí. La Estrella, Caldas, Amagá y Fredonia; siguiendo la hoya por donde corre el río Medellín, dividiendo una vega estrecha, pero de fecundidad manifiesta. Aquí y allá se ven, en agradables gradaciones de color, los risueños plantíos de caña y de legumbres, al través de las anchas y verdes copas de los plataneros y bajo los brazos descarnados y extendidos de los *guamos* en flor.

Caldas es una población de industriales inteligentes. Allí ve uno á Antonio J. Quintero, un dipsómano convertido á la religión de la temperancia, desflorando los haces de llamas que brotan los hornos, con su figura titánica de Vulcano moderno. Allí se funden la trilladora y la despulpadora de café, ahorrando al trabajo antioqueño el tiempo y la distancia á los talleres extranjeros; allí la máquina para caña, para la extracción de los aceites y barnices, &c. &c.

La parte que podemos llamar alta del río Medellín, alimenta una raza fuerte, de carácter suave y de maneras cultas. En esa región están situadas las empresas redentoras de Antioquia: la Fábrica de Cristal y la gran Locería de Caldas; la Fábrica de Cerveza, cuyo solemne edificio se distingue en la parte baja de un contrafuerte, cortado por el gran tubo de caída que conduce el agua; los establecimientos, de cerrajería y ferrería de González, Velilla y otros, y la Ferrería de Amagá, &c.

Para honor de Antioquia, dejamos constancia de que las Fábricas de Quintero y Velilla, han despachado, para el Magdalena, Tolima y Cundinamarca, algo más de 150 Trilladoras de café, y otras máquinas de sus talleres.

En esta población, á donde llegámos un poco tarde, fuimos recibidos con delicadeza que no merecemos, por el Sr. D. Felipe Bermúdez, Presidente de la Sociedad de Temperancia y persona recomendable por todos cuatro costados. Un gran trabajador, inteligente y práctico en el ramo de drogas y recetas, y padre de numerosa familia, entre cuyos miembros descuellan algunos arrogantes mozos de puños de acero, para el trabajo, y de costumbre severas como su padre.

Como nuestro compañero para ese viaje, y el más solicitado y esperado, lo era el Dr. Gabriel Mejía, quién por obstáculo insuperable no pudo cumplir su promesa, se había quedado en Medellín, fuimos en nuestra calidad de *coadjutores de la misión antialcohólica*, quienes, allí y en Jericó, hubimos de recibir todos los cuidados y atenciones á él preparados y para él, en nuestra humilde persona, consagrados.

Amagá, siendo hoy una población regular, está destinada, con Titiribí y Angelópolis, á ser al alma-máter de la redención industrial de Antioquia. Cuando nuestro pintoresco valle sea hollado por las ruedas de las locomotoras y de los automóviles, entonces veremos cuánto valen aquellas extensas vetas de carbón mineral de que está cruzado el suelo privilegiado.

Se observan á primera vista, el color pálido y la contextura anémica de los amagaseños. Atribuye esto el Dr. Uribe Angel á que el agua de que se hace uso allí, contiene un principio aluminoso, que produce en ellos lo que llamamos tuntún. Creemos que influye más el enorme consumo de yuca, cuyo ramaje plateado cubre allí valles, lomas y colinas. En Amagá se cultivan el tabaco y la caña en pequeña escala.

El 12 salimos para Fredonia muy temprano. Es Fredonia, por su territorio extenso y feracísimo; por su población, numerosa y acaudalada, una de las ciudades importantes de Antioquia. En el año de 1885 tenia 10,000 habitantes; hoy tiene 22,000; se ha más que duplicado. Su suelo produce, con profusión, lo que la mano, de buena voluntad, quiera sembrarle. Como por entre las vueltas inalterables de un caracol, va el viajero de Amagá a Fredonia, dejando á lado y lado, las extensas y verde-oscuras plantaciones de cafeto, surtidas de blancas flores y de rojos granos, al mismo tiempo; á la sombra encantadora de las acacias y de otros grandes y elegantes árboles, cuyas copas se enlazan para defender, de los rayos del sol, el codiciado y aromático fruto. A lo lejos, en las faldas de las colinas, á la vera de los riachuelos, en las radas de la montaña, y en las huertas de las casas, se extienden los guaduales amarillentos, como crepúsculos materializados y movibles; los cañamelares, los tabacales y sus almácigos, como capas de verde terciopelo, extendidas con cuidadoso esmero.

Plaza de comercio, y de movimiento en sus mercados, pues el café, y la caña y los cereales le llevan grandes cantidades de dinero. ¡Lástima que pueblo tan rico, por el suelo, sea un pueblo dado, en su generalidad á la temperancia alcohólica! Oímos decir á dos médicos notables que el mal de Sifilo, no era raro allí.

Sabemos que Fredonia tiene en su territorio algo más de 300 estanquillos de aguardiente, ó sean, trescientos envenenaderos públicos! ¿Qué fuera de este pueblo sin el enorme consumo de licor que arroja un pavoroso saldo de pérdida sobre su raza y sus brazos como productor? Si Fredonia aplicase á su agricultura la incontable cantidad que gasta en aguardiente, pronto, muy pronto, sería el asombro del Departamento, como lo es hoy, con razón, el pueblo de Jericó.

En Fredonia se fundó un principio de Temperancia; pero, á pesar del tesón del Sr. Pbro. Angel y de algunos buenos hijos de la ciudad, no perduró. ¡Ah! Los Sres. Rematadores, por no ver su bolsa menoscabada; por no sentir el dolor de las ganancias pequeñas, son capaces de quemar el mundo. Dios los perdone, ya que nosotros los antioqueños, no los perdonaremos jamás.

De Fredonia a Jericó, el camino cambia con la topografía de los terrenos. Se aproxima el viajero del Cauca, al tormentoso Cauca, por medio de un descenso fuerte, cuyo camino, bordeado por las rocas, debe ser difícil y peligroso en los largos inviernos. Y yá que de caminos hablamos, no debemos dejar pasar un elogio sincero y un reconocimiento profundo á los ingenieros é inspectores que llevan á cabo el camino espléndido que parte de Caldas, cruza territorio de Amagá y conduce al viajero á Fredonia. Este camino y los que van á Titiribí, entre los cuales merece mención especial el de Piedragorda, son carreteras, no sólo de fácil andadura, sino agradables y descansadas. El Gobierno, que ha invertido los fondos de caminos; la Junta Departamental, que organiza y reglamenta el ramo; el Ingeniero Dr. Restrepo Uribe, á cuyo cuidado inmediato está esa región, y el Inspector, Sr. Heriberto Duque, pueden creer que, por esa parte, han cumplido su deber.

El cañón del Cauca no es solamente hermoso á la contemplación, sino que, quien por primera vez lo admira, se confunde ante la grandeza de cuadro. Allá y acá se levantan enormes é incólumes farallones que encajonan el río, formando el valle riquísimo que ha hecho la fortuna antioqueña, con la suculencia de sus platos. Como enormes cocodrilos multicolores, que navegan sobre las verdes olas de un mar ideal, se ven mover pausadamente los robustos lomos de los novillos entre los pastales.

Pasámos el río por el puente privilegiado que denominan La Botero, que cuelga de una enorme roca, tajada á pico y pólvora, abrazada por el enorme cable y mordida furiosamente por grandes grapas que aseguran, para siglos, la solidéz de la obra. Nos pareció muy módica la tarifa y muy apropiado para entenderse con los pasajeros, el culto caballero D. Félix Velásquez, a cuyo cuidado está dicho puente.

Un poco tarde pisámos las calles de Jericó, después de sufrir un fuerte sol en la cuesta de La Cabaña y un tanto de miedo en el paso del río Piedras.

La primera necesidad de Jericó y de los pueblos que demoran allende el Cauca, que son los más importantes del Departamento, á mi ver, es eliminar la cuesta de La Cabaña, con su eterno problema del río Piedras. Como Secretario y miembro de la Junta Departamental de Caminos, me creo en el deber de hablar á este respecto aquí, tanto para llenar un deber, como por el bien del pueblo antioqueño, que tiene grandes intereses vinculados en este problema.

Es el río Piedras uno de los afluentes del Cauca; de relativamente poca extensión y de no mucho caudal de aguas, en tiempo de verano; mas en invierno es una furia desencadenada. Precipitado de la cumbre de la cordillera, no corre, propiamente, sino vuela, con vuelo temerario, por sobre rocas enormes, formando cascadas bellísimas, desplomándose como loco, coronadas sus olas de espumas y estrellando sus ligeras aguas, en abismos horrorosos, donde asoman, como cabezas peladas, negras, húmedas y lucientes, los granitos de proporciones colosales. Todas esas rocas descansan sobre un conglomerado deleznable, que se mueve fácilmente al contacto de las aguas, de manera que no podrá sostenerse allí obra alguna, porque los estribos estarán siempre sujetos á ser falseados, como sucedió con el puente que existía allí, á gran altura, y que, á ojo de pájaro, parecía ser imposible que fuese destruído tan sencillamente.

El paso actual, propio sólo para pájaros, fué formado por el mismo río, en reciente avenida, juntando las extremidades agudas de dos grandes rocas. El peligro es tan evidente, que sólo quien no tema a Dios ó al Diablo puede aventurarse por allí á caballo en un jamelgo que va ya cansado y flojo. Y sabemos de pérdidas que han ocurrido al cruzar ese abismo.

El Sr. Dr. Robledo Villa, recomendado para solucionar ese problema, dió con un ponteadero, cerca al encuentro del Piedras y La Leona. Pero, según opiniones respetables, el problema queda en pié, y tendremos siempre la cuesta de La Cabaña al frente, con todos sus horrores.

Jericó, ese pueblo indomable y bravío contra la naturaleza, se prepara á abrirse paso, construyendo un puente por el Cauca, en el Paso de los Pobres, por donde queda, á poco más de una jornada de Medellín. Réstale á la Junta Departamental el deber de dar la mano á los habitantes de aquellas regiones, tan valiosas como importantes en todo sentido. Los jericooanos están prontos á iniciar la obra, si el Gobierno les ayuda oportuna y eficazmente.

* * *

Como no hemos tomado la pluma para hacer versos, sino para escribir impresiones de viaje, buscando el modo de prestar algún servicio á las regiones recorridas, esperamos que los que nos lean, que son pocos, nos perdonarán las anteriores digresiones, que hemos terminado por fortuna, para llegar, apenas, al objeto principal de esta plumadas, tan flojas, como desaliñadas.

* * *

Al conocer á Jericó, hemos conocido uno de los pueblos más simpáticos de Antioquia. Pueblo joven y vigoroso, como toda entidad en quien los años no han estampado aún el sello acre de la preocupaciones. Jericó es una elección de las familias trabajadoras de Antioquia. Pueblo de costumbres severas, de antecedentes envidiables, de carácter dulce y de maneras suaves; hospitalario, generoso y altruista, hace contraste son no pocas poblaciones antioqueñas, donde se mira al viajero desconocido con indiferencia, cuando no con insolente desprecio.

Raza bien constituida, forjada por la naturaleza para partir el sol con ella á la mitad del día, el varón es fornido, de músculo acerado, de fuerza hercúlea, sin zalamerías, serio en sus propósitos, pensador en sus designios, inquebrantable en sus resoluciones, amante de su familia, rey de su casa, pero cariñoso con los suyos.

La mujer es inteligente, profundamente cristiana, sugestionable fácilmente cuando se le habla de empresas que hayan de producir el bien general en algún sentido, elegante, y generalmente, hermosa. La mujer jericóana es una flor que se desarrolla fácilmente, con naturales galas, entre los halagos de un clima edémico de 18°; es decir, tiene la apacibilidad de un medio ambiente, donde las pasiones carecen de los arranques tropicales, y las almas no participan del yermo de las zonas frías. Su tez limpia y pura no ostenta ese color exuberante de las mujeres de tierras frías, ni la palidez que llevan, sobre su faz, las hijas de los valles. Ni azucena, ni astromelia: es simplemente la rosa de Jericó.

Salud, fuerza y vida: eso tiene la población jericóana.

Jericó tiene hoy más de 20,000 habitantes, y corre á doblar el número, pues está, á los 55 años, en pleno desarrollo.

Como pueblo empresario y colonizador, no desdice del glorioso fundador, D. Santiago Santamaría, tipo consagrado por el cariño tradicional, y á quien dedicamos ya el número 20 de nuestra humilde hoja,

Antioquia Industrial, y se encuentra muy bien, y muy á la altura del moderno luchador, el Sr. Pbro. Dr. Ramón N. Cadavid, á quien también ha tributado nuestro periódico el elogio que merece.

Este es hoy el hombre de Jericó, hombre que hemos tenido el alto honor de conocer, en la plenitud de sus energías y en pleno ejercicio de sus augustas funciones de trabajador.

El es quien ha dotado á Jericó de una mejora inestimable; quien ha llevado á cabo el establecimiento de una planta eléctrica, es decir, quien ha provisto á un pueblo que quiere ver y moverse, de luz y de calor, los dos grandes elementos de la actividad humana.

Por la premura del tiempo no nos fué posible publicar un retrato bueno del Dr. Cadavid, en este folleto, lo que sentimos profundamente, por que si hay quién merezca ser conocido y admirado, es este antioqueño, modelo de ciudadanos, modelo de industriales y modelo de sacerdotes.

No estando en la población cuando llegámos, y en nuestro afán de conocerlo al frente de una de sus empresas, nos fuimos á la planta eléctrica, donde se ocupaba, con el notable ingeniero electricista, orgullo de la juventud colombiana, D. Daniel Salazar M., en dar las últimas disposiciones, pues se acercaba el día de la gran fiesta de la luz, y lo vimos así y no lo olvidaremos jamás.

Alto, robusto, de anchas espaldas, modeladas para llevar sobre ellas, como Atlas, el progreso, el adelanto y el bienestar de los pueblos, impone el mayor respeto á quien lo mira. Blanda y dócil su mano para el saludo y la oferta, es recia, muy recia al empuñar los instrumentos de trabajo, por que trabaja al frente de sus obreros, desesperando sus energías; de tez blanca, de ojos claros y humildes que baja al suelo, llenos de modestia y confusión, ante quien le hace notar los bienes que derrama sobre su pueblo; de frente ancha, nariz aguileña, levemente achatada sobre la boca, que no se abre más que para la oración, el discurso y la parca conversación, poco mayo de cincuenta años, el Dr. Cadavid es una personalidad distinguida y á quien ama con afecto entrañable el pueblo de Jericó.

Nacido en Concordia, en el año de 1851, fué ordenado en Medellín el 20 de Diciembre de 1874, por el Illmo. Dr. José Joaquín Isaza. Llegó a Jericó, muy pobre, el 19 de Septiembre del 75. En el año 1876, *recibió* de Su Santidad Pío IX, directamente, el nombramiento de Cura de Jericó, siendo acaso el único sacerdote colombiano que pueda ostentar semejante gracia; y en 1892, fué nombrado Canónigo Honorario, por el Illmo. Sr. Rueda.

Ha sido el alma de Jericó; á él lo sigue este pueblo con la fe y la seguridad más absolutas. Su palabra lo edifica, su frase lo convence, su ejemplo lo transforma, y su brazo, sobre el yunque del trabajo, es un estandarte, su guía y su sostén. Es el padre de Jericó, y sus hijos lo acatan y reverencian como él merece, seguramente.

El Pbro. Dr. Alvaro Obdulio Naranjo, que lo acompaña muy de cerca, con espíritu evangélico de progreso recomendable, lleva gran parte de las labores eclesiásticas á contentamiento general.

Al hablar del Establecimiento de energía eléctrica de Jericó, nos hemos referido al Pbro. Dr. Cadavid, importador con su capital y sus esfuerzos, de esa gran mejora; pero no nos hemos ocupado del Ingeniero que montó la planta y que la puso á funcionar correctamente.

Hablamos del joven Daniel Salazar M., hijo del Departamento de Antioquia. Cuando uno presencia un acontecimiento como la implantación de semejante Empresa, por un capitalista y un electricista antioqueños; en que se ha prescindido del elemento extranjero en todo sentido, se llena de ilusiones y ama la raza, creyéndola capaz, por sí sola, sin los mecenas que nos resultan carísimos, de las más grandes empresas. La luz eléctrica de Jericó, es una de las únicas empresas genuinamente nacionales que tiene la República de Colombia, en ese género, hasta hoy.

En Manizales había ya dejado el joven Salazar su reputación bien sentada, como perito en el ramo de plantar maquinarias de este estilo. Es un legítimo orgullo para nosotros, que tengamos entre nuestros paisanos quiénes den un mentis á la tendencia de valernos de lo extranjero á todo trance.

Aunque tenemos algunos datos numéricos á la vista, sobre costo, energía, &c. &c., no los publicamos por falta de espacio. Nos basta saber que la Empresa llena cumplidamente su objeto; que Jericó es hoy una ciudad confortable, con su hermosa luz, que hace más bellas las mujeres, más cómodas y vistosas sus amplias, limpias y ventiladas habitaciones, y sus calles seguras y claras durante la noche. Agregamos á esto que el activo Alcalde actual, Sr. Heliodoro Zapata, está poniendo en práctica el arreglo de las calles por método moderno, á satisfacción de todo el mundo.

El templo de Jericó es uno de los más hermosos con que cuenta el Departamento, y aunque aún no está terminado, sí puede cualquiera formarse una idea completa de la magnificencia que ostentará cuando esté concluido, lo que ya no será tarde, porque se trata de alguna última ornamentación.

Tiene Jericó, además, un muy buen Cementerio católico, varios establecimientos de educación en la cabecera y en la Fracciones, á donde asisten algo más de 2,000 niños; Hospital de Caridad y varios territorios fecundos en variadas producciones y propios para la cría de ganados. Las industrias agrícola y pecuaria, y el comercio, le dan vida holgada y fácil. No se ven pobres de solemnidad allí.

A un pueblo de esta clase, que tiene un hombre de trabajo y virtud, como el Padre Cadavid, á la cabeza; que cuenta con un sacerdote Pbro. Naranjo; agréguese la gran virtud de la Temperancia, pero casi absoluta,

y dígase á donde irá dentro de poco tiempo, ahorrando millones que salían por aguardiente y dándolos á la industria.

La Sociedad de Temperancia de Jericó, que conocimos de cerca, es la agrupación más notable que pueda verse. La magnitud de sus esfuerzos; el número y calidad de sus adeptos; la constancia en los propósitos; la alteza de sus miras, seducen el ánimo de los amantes del orden, la paz, la sobriedad y el trabajo.

Sus Reglamentos, que publicamos hoy, denotan el hondo conocimiento de la humanidad en quien los elaboró, que fué el notable y discreto abogado Dr. Juan de Dios Franco. En su Presidente el Sr. Antonio María Quijano T., fervoroso propagandista, abnegado y sincero apóstol de la Temperancia, y hombre que, con su claro criterio, se goza, con anticipación en el risueño porvenir que prevé para Jericó. Rodean á los Sres. Franco y Quijano T., patriotas convencidos y sostenedores de la grande idea, como Luciano Barrientos, Claudio y José de la C. Ramírez, David Pérez V., Juan C. Restrepo U., Jesús Ma. Restrepo, Vicente Marín E., Teodosio Correa, Aparicio Velásquez M., Zoilo Mesa T., Sinforoso Vallejo, Juan Manuel Henao R., Justo P. é Ignacio M., Benjamín Martínez, Alejandro Múnera, Bernardo Gómez, Francisco Vélez M., Alejandrino Gómez, José Antonio Abad, Vicente A. Montoya., Luis M. Salazar, Eliseo Velásquez, Hermeregildo Morales C., M. M. Lotero, Juan de Dios Martínez, Federico A. Gómez, Hipólito Arboleda, Jorge J. Orozco, &c. &c.; toda la juventud jericóana y todos los hombres de buena voluntad.

El 12 de Abril se fundó la Sociedad femenina, sostén de la Temperancia, denominada "Luz de la Aurora", cuyas bases se publican hoy. Lo más selecto y escogido de las damas jericóanas forman en esa noble institución.

¿Qué le falta a Jericó para ser una ciudad de primer orden?

Buenas vías de comunicación. Si entre la Honorable Junta Distrital de Jericó y la Departamental de Obras Públicas, se proponen dotar á esa progresista población de buenos caminos, que le den salida fácil á sus productos abundantísimos y acceso á los elementos de progreso, ese pueblo duplicará en cuatro años su población y el valor de sus propiedades.

Un colegio provincial, de verdadera importancia, para educar allá esa juventud y la de los pueblos vecinos. Si Jericó saca sus jóvenes de allí, donde hay hábitos de sobriedad y trabajo, los pierde. En otros centros lo primero que un estudiante aprende es á jugar y á beber. Raro es el joven que recibe su grado hoy y que no sea tahir, morfinómano, dipsómano ó suicida.

Una imprenta. –Un pueblo de más de 20,000 habitantes, progresista, con tendencias á educarse en su propio recinto, sin una tipografía siquiera, cuando pueblos de menos importancia sostienen su periódico, es cosa que no se concibe. Jericó cuenta con plumas como las de Fructuoso Escobar, Franco (Juan de D.), Velásquez Jaramillo, Múnera Quijano &c., y con una juventud inteligente. Un pueblo rico, debe tener siquiera con qué defenderse cuando lo ataquen en su historia, en su territorio ó en otros intereses.

Un puente sobre el Cauca, que elimine la cuesta de La Cabaña y acorde la distancia á Medellín, y *buenos empleados,* que se mantengan, por lo menos, á la altura del pueblo jericano.

Damos fin á este escrito aquí, y para abreviar, ponemos á continuación el programa que fué cumplido, con aumento de algunos números, durante la inauguración de la Luz Eléctrica en Jericó, y en el día 16, fiesta de la Sociedad de Temperancia.

B. TEJADA CÓRDOBA.

Medellín, Abril 29 de 1906

LA SOCIEDAD DE TEMPERANCIA DE JERICO,

suplica, de modo más encarecido, á los hijos de Jericó, se abstengan de uso de licores alcohólicos, durante la Semana Santa; y muy especialmente á los nobles huéspedes que tanto á las fiestas religiosas, como á la de la inauguración de la luz eléctrica, vengan á esta población, se les hace rendida aquella súplica. En cambio, tendrán nuestra más sincera hospitalidad, ya que, penetrados de la grandeza y santidad de una gran causa, respetándola como caballeros cristianos que son, se harán acreedores á nuestro eterno agradecimiento.

El Presidente, ANTONIO Ma. QUIJANO T.

JERICOANOS!, afiliados á la más santa de la Causas, á la de la temperancia alcohólica:

¡Velad y orad para que vuestra obra esté á la altura d ese pueblo laborioso y cristiano! Sed, de hoy más, los caballeros incansables de la orden de los Cruzados contra el alcohol.

¡JERICOANOS!, no afiliados aún: la más grande y hermosa de la Redenciones toca á vuestras puertas! Esa voz es la del honor, la salud, el crédito, la prosperidad y la vida. Vuestro ejemplo influye necesaria, lógica y fatalmente sobre vuestros hijos, hermanos, parientes, amigos y allegados.

FORASTERO!, quienquiera que seáis: nos basta que seáis humano para hablaros á nombre de la humanidad: respetad la obra jericiana, y poned vuestra conducta á la altura de los corazones generosos: no uséis del licor en esta festividad sagrada que vamos á consagrar á Dios y al progreso.

Medellín, Abril 12 de 1906

GABRIEL MEJÍA. –B. TEJADA CÓRDOBA

PROGRAMA

que la Comisión nombrada para organizar la festividad de la inauguración de la LUZ ELECTRICA, ha adoptado para los días 15 y 16 del mes en curso.

DIA 15

1º. De la 1 á las 3 P.M. –Las señoras y señoritas, previamente invitadas en las misas de la mañana por los Pbros. Cadavid y Naranjo, seguirán, al salir del Trisagio, con dirección á la Escuela de Niñas, punto de reunión, donde tendrá lugar un acto solemne, precedido por la Comisión de la Mesa de la Sociedad de Temperancia, y en el orden siguiente:

- a. El presidente leerá un manifiesto dirigido á las señoras y señoritas.
- b. El secretario dará lectura á las bases de la Sociedad que se titulará "LUZ DE LA AURORA", sostén de la de la Temperancia de Jericó.

c. Serán adjudicados dos premios honoríficos á dos de los mejores temperantes de Jericó; y
d. Se firmará por la señora y señoritas presentes el Acta de instalación de la Sociedad Femenina de que trata el punto *b*.

2º. De 7 á 8 P.M. –Tedéum. Después de éste, y frente á la casa del Pbro. Cadavid, el Sr. Tejada Córdoba le dirigirá algunas palabras en felicitación por el triunfo que ha obtenido en la vía del progreso.

DIA 16

1º. De 7 á 9 a.m. –Misa solemne, dirigida por el notable artista músico, maestro Sr. D. Daniel Salazar.

A esta solemnidad concurrirán la Sociedad de Temperancia y la de “LUZ DE LA AURORA” en comunidad, las que se reunirán oportunamente en la casa del Sr. Pbro. Cadavid, de donde saldrán con dirección á la iglesia conduciendo á éste.

Los miembros de estas Sociedades llevarán como distintivo un moñito de cinta blanca prendido al lado izquierdo.

2º. De 12 á 2 p.m. –Sesión solemne y pública de la Sociedad de Temperancia en uno de los costados de la plaza, y ocuparán de preferencia la tribuna los Sres. Luis María Salazar y Benjamín Tejada Córdoba, designados para tal fin.

3º. Por la noche, banquete de 50 cubiertos, que algunos de los admiradores del Pbro. Cadavid le decían. Llevará la palabra el Sr. Alejandro Múnera en representación de los anfitriones.

NOTA. –Para la organización de las comunidades se nombra á los Sres. Alejandro Múnera y Juan de Dios Martínez.

LA COMISION.

¡FIAT LUX!

DIA 15

La noche, aunque seca y tranquila, era oscura. Al golpe de las 7, en el reloj de la iglesia, grandes masas de pueblo se dirigían al templo; al hermoso, artístico, amplio y lujoso templo. Entraba á él el Padre

Cadavid, seguido de una turba de niños, hombres y mujeres. Las olas del mar humano daban contra los pardos muros y retrocedían tranquila, pero irresistiblemente. Por las ojivas y ventanas salían, como las primeras flechas de un combate, algunas notas de la mano experta de D. Daniel Salazar arrancaba al órgano. Los pechos se levantaban, los corazones se comprimían, faltaba la respiración y temblaban los músculos. Algo grandioso é inesperado al mismo tiempo, iba á suceder.

De repente, la luz de ochenta focos funde la negra obscuridad: surgen del seno de la noche, las rectas columnas, los imponentes arcos, los vidrios multicolores, los capiteles de acanto, el tabernáculo, sobre el fondo de azur, los cortinajes sencillos y los vistosos festones de hojas y flores. Y se derrama en notas el órgano del templo, y las voces hondas, y los gritos alegres, y los tonos conmovedores del TEDÉUM, embriagan todas las almas y elevan los corazones. Y allá, al frente, los ojos á la tierra, nimbado más por la modestia que por la luz, humilde y tembloroso, el autor de aquella nueva creación: el Padre Cadavid.

De allí á su hogar, entre los gritos, vivas, manifestaciones de todo género que aquel pueblo delirante le prodiga. Y allí, ante un numerosísimo concurso, en tribuna improvisada, frente á la puerta de su casa y la de todos, le dirigió la palabra, en tono tranquilo y voz clara y convincente, el Dr. Fructuoso Escobar, como Representante de Antioquia y Caldas. Y los Sres. Eliseo Velásquez, como Representante de la Municipalidad de Jericó, D. Alejandro Múnera y B. Tejada Córdoba, como Representantes ambos de la Sociedad de Temperancia y el último, también, á nombre del Gobernador de Antioquia, del Dr. Gabriel Mejía, y del periódico *Antioquia Industrial*, del cual es Director y propietario.

Hé aquí los discursos:

DISCURSO

del Representante de los Departamentos de Antioquia y Caldas, Sr. D.

FRUCTUOSO ESCOBAR

Inconvenientes de familia, que son conocidos, me movieron é excusarme de tomar participación en esta fiesta, en buena hora y por justos motivos promovida; pero comisionado por los Sres. Gobernadores de este Departamento y del de Caldas, para representarlos en ella, en momentos en que la excusa sería inoportuna y tal vez mal recibida por los dignos Magistrados y amigos que ejercen el Poder en estas dos importantes secciones de la República, me tenéis aquí presente.

Ahora bien, ¿qué podrá hacer la luciérnaga que se arrastra, en representación del sol que se levanta? ¿Qué canto podrá modular el ganso para imitar al ruiseñor que, posando sobre el copo de elevada encina, lanza al través del espacio sus melodiosos trinos?

Mas como se dice “que nobleza obliga”, y cada cual da de lo que Dios ha dado, principio á dar cumplimiento á mi misión, presentando mis agradecimientos á quién ó á quienes invitaron á los Sres. Gobernadores que, amantes como son de toda manifestación de civilidad y de progreso, estarían honrándonos con su presencia, si graves inconvenientes no se lo hubieran impedido; y en nombre de ellos y en el mío, felicito calurosamente á nuestro digno Cura, Pbro. Ramón N. Cadavid, quien extraño al mezquino interés de lucro y con sus solos recursos, ha dotado á esta ciudad naciente, cuna de nuestras más caras afecciones, con una obra de moralidad y de progreso, cuya trascendencia aún no alcanzamos á comprender suficientemente.

Lo felicito, porque por él nuestro magnífico templo –modesta morada del “Dios altísimo y tres veces santo” –será á perpetuidad espléndidamente iluminado, en honor de ese mismo Dios de quien él es Ministro.

Lo felicito, porque con el auxilio de la fuerza eléctrica implantada por él, cambiará, mejorándose notablemente, la faz industrial de este pueblo.

Lo felicito, porque interpretando el patriotismo en su más honrosa significación, ha dado el Departamento una demostración objetiva de lo que puede el capital en manos de quien, en vez de hacer de él un ídolo sagrado, destinado únicamente á la satisfacción de locas vanidades, lo considera como una mercancía susceptible de ser invertida en beneficio común y en honra propia; y lo felicito, en fin, porque si la gratitud no nos ha hecho el vacío, su nombre será pronunciado con amor, no sólo por ésta, sino también por las futuras generaciones.

Y si por gratitud se erigen estatuas á la memoria de los benefactores de la humanidad, bien lo merecerá en el andar de los tiempos el modesto sacerdote que les legó tan valiosa obra, á la par que tan noble ejemplo.

Doy, además, mis parabienes, muy efusivos, al joven ingeniero, que con notable inteligencia ha dirigido la empresa hasta inundarnos de luz con su propia luz. Que no sea este su último triunfo, y que en lo sucesivo los adquiera mayores para su honra y la de sus conciudadanos.

Y ya que la ocasión me parece oportuna, me permito iniciar la idea que hace algún tiempo acaricio, de la fundación de una obra verdaderamente redentora, y que dará cima al engrandecimiento, no de esta ciudad, sino de la Provincia entera: es, señores, la del establecimiento de un Colegio Provincial de carácter permanente, que permitirá á los capitalistas –que son los menos –educar é instruir á sus hijos económicamente y redimirse de la contribución anual, periódica y siempre creciente, que pagan hoy los pocos que saben valorar cuánto importa para la religión, para la patria y para el hogar, una instrucción nutrida y cimentada sobre la moral evangélica.

Mas, para esto necesitamos contribuir con lo que, gracias á la Providencia divina, á todos nos sobra; y no con todo, basta una cuarta, una quinta parte de nuestros sobrantes para reunir en toda la Provincia tres millones de pesos papel, que, honrada y diestramente manejados, nos darán la renta suficiente para construir un edificio adecuado al objeto, y pagar profesores tan competentes como los que dirigen nuestro colegio privado que, desgraciadamente se acabará por sustracción de materia.

Necesitamos más: emplear nuestros sobrantes como nuestro digno Cura Pbro. Cadavid emplea su capital; y él y todo el clero de la Provincia pondrán sus recursos y sus influencias en beneficio de la obra, que además será eficazmente auxiliada por el munífico y progresista Presidente de la República, ilustre General Rafael Reyes, y por el no menos progresista Dr. Benito Uribe G., actual Gobernador del Departamento.

Y así como los rayos de luz eléctrica con que los ricos adornan sus habitaciones, se aprovechan los pobres que viven junto ó pasan por los aleros, así también de la luz que difunde un colegio bien regimentado, se aprovechará, gratuitamente, el gremio pobre, entre el cual hay grandes inteligencias que viven y mueren ignoradas por falta de recursos. A la luz que recrea nuestros ojos, debe seguir, como consecuencia necesaria, la que alumbre los espíritus, si es que aspiramos, como debemos aspirar, á figurar entre los pueblos cultos.

La caridad, la virtud por excelencia y nuestro propio interés nos llaman: oigamos su voz, aprovechemos la paz que nos brinda el Presidente de la República, y haciéndo á un lado distingos, celos, chismes y rencillas que tan mal dicen de la cultura de los pueblos, iniciemos la obra ideada.

Se cuenta que preguntando el divino Jesús, si Salomón se había salvado, contestó: prevaricó. Se le interrogó si se había condenado, y respondió; edificó.

Pues si es posible que el Rey sabio, por sólo haber edificado un templo, se haya salvado, es seguro que nosotros, que también hemos edificado un templo y que además iremos á iluminar las almas que, según las sagradas letras, son los templos el Espíritu Santo, nos iremos también al cielo, cumpliendo además el precepto del Apóstol, que nos amonesta dejar herederos no tanto de nuestros bienes, cuanto de nuestra fe, religión y virtud.

DISCURSO

del Sr. Eliseo Velásquez R., en representación del Consejo Municipal.

SR. DR. CADAVID:

La alta Corporación que me cabe la honra de presidir, me ha elegido entre sus miembros, para llevar la voz de esta festividad, para que venga á representaros, en su nombre, el más respetuoso saludo, la protesta sincera de su adhesión personal hacia voz, y las más cumplidas congratulaciones por la brillante coronación de vuestra empresa.

Ninguna de las varias comisiones con que me han distinguido mis competentes, he desempeñado con tanto gusto como la presente; pero en ningún caso tampoco, he deplorado más mi insuficiencia, la cual me impide expresarnos en frase galana, ó siquiera en forma literaria, los nobilísimos sentimientos que abrigan los representantes de este pueblo entusiasta y generoso, que se agrupa hoy á vuestro redentor, á daros el más elocuente testimonio de aplauso, la prueba más incontrovertible de admiración por vuestras múltiples virtudes.

Olvidad, pues, al humilde intérprete de esas ideas y aceptad sólo la sinceridad de mis expresiones, aunque ellas vayan á ofender vuestra reconocida modestia.

Hacia poco tiempo que el hacha de los labradores había descuajado parte de la selva primitiva y trocado en hermosas haciendas lo que antes estaba cubierto por espesos matorrales; pocos años hacía que las guaridas de las fieras habían sido reemplazadas por cortijos y labranzas y por una reducida aldea ó caserío, que ocupaba el centro en donde hoy se ostenta esta floreciente ciudad, cuando la parroquia fué encomendada á vuestra sabia dirección. Desde ese momento y luchando con todos los obstáculos que presentan las sociedades primitivas, pero penetrado de la altísima misión del sacerdote católico, dedicasteis todas las energías de vuestra alma, todas las facultades de vuestra mente, y todos los impulsos de vuestro noble corazón, al adelanto moral y material de nuestro pueblo.

Con el anhelo del perfeccionamiento moral habéis dado ejemplo de las costumbres más austeras y de la vida más pura; habéis empleado vuestra palabra para enseñarnos la hermosa religión de sublime mártir del Calvario; vuestra voz, persuasiva y elocuente, ha tronado en la cátedra sagrada contra el vicio y la corrupción, logrando el triunfo –casi excepcional en Antioquia –de que aquí se acabaran las galleras y toda clase de juegos, donde la juventud pueda perderse; en la Sociedad de Temperancia ha sido abundante vuestro verbo, para demostrar que el alcoholismo es un áspid que destruye nuestro capital y nuestra fama, que envenena nuestro cuerpo y nuestra alma, que nos torna en miembros inútiles y dañinos á la sociedad; en las fiestas literarias y en los torneos de la juventud, habéis animado á ésta para que no desmaye en la tarea de ilustrarse, para que, guiada por la antorcha del saber, se dirija á Dios, que es su fin verdadero.

Con recto espíritu de concordia y de amplitud de miras, habéis logrado permanecer ajeno á todo círculo de partido, y empuñando la bandera de la conciliación, habéis calmado muchos disgustos, apaciguado muchos odios, que por ley inevitable aparecen en toda sociedad.

En lo material, ninguna obra ha sido iniciada ni llevada á cabo sin vuestra decidida cooperación. Allí está ese suntuoso templo, testimonio de nuestra fe y de vuestra piedad, obra de vuestra activa propaganda y de vuestros heróicos esfuerzos. Mis ojos os vieron, no una sino muchas veces, cargar y conducir sobre vuestros hombros enormes bloques de granito y pesados maderos para su construcción. Y los puentes y las calzadas, y los caminos, y los edificios públicos, y las escuelas, y los colegios, y todas las obras de progreso y de adelanto que se contemplan en esta rica y hospitalaria ciudad, han merecido siempre vuestra fecunda colaboración. Vuestras manos consagradas, que han bendecido la unión de tantos corazones al pié de los altares; que han derramado el agua santa sobre la cabeza de tantos catecúmenos; que han llevado el pan de viaje á tantos moribundos, y que han impartido la absolución sobre tantos pecadores arrepentidos, han encallecido también empuñando la barra y las herramientas de labor, en medio de cuadrillas de trabajadores, dando así altísimo ejemplo de que los ungidos del Señor también cumplen la bendita maldición del Eterno, "ganarás el pan con el sudor de tu frente".

Vuestro dinero no permanece, en caja, ocioso como el de los avaros, sino que es elemento primordial en el desarrollo de las industrias, dando trabajo, y, por ende, alimento á más de doscientas familias, que se ocupan en vuestras empresas y en vuestras haciendas.

No contento con todo esto, quisisteis dotar á Jericó con luz eléctrica; quisisteis proporcionarle las ventajas del descubrimiento de Bely y Alejandro Volta; quisisteis ahuyentar hasta las tinieblas materiales, y cambiar la noche en día esplendoroso; quisisteis que las sombras nocturnas, encubridoras del crimen, se fueran á buscar asilo en la espesura de la selva; y emprendiste solo, sin ayuda humana, pero confiado en la Providencia, esta gigantesca obra, que hoy terminada, viene á ser la concreción de vuestro esfuerzo y de vuestra tenacidad. ¡Cuántos prejuicios se lanzaron! ¡Cuánto desaliento trataron de infundirlos!; pero vos, impertérrito, continuasteis vuestro camino, arrojando á un lado las vallas que se opusieron, y aguardando, con la fe del cristiano sincero, que llegaría el día de hoy, en que pudisteis repetir las palabras bíblicas: "Fiat luz", y al instante apareció centellante y hermosa, prisionera en ampollas de cristal, para mostrarla á los ojos sorprendidos de vuestros admiradores y conciudadanos! Ella será una muestra de lo que puede el trabajo perseverante; pero será y más que todo, un magnífico monumento alzado á vuestra memoria imperecedera, por que recordará á las generaciones por venir, el nombre de uno de los bienhechores de la humanidad!

Adelantándose á ese reconocimiento de la posteridad y movido por el dinamo de la gratitud, es por lo que este numeroso concurso, sin distinción de banderas ni de clases, han sido impulsando á esta plaza por

corrientes magnéticas de simpatía, á aclamaros en esta noche inolvidable como el árbitro de sus destinos, como el abanderado del progreso, como el fecundo iniciador de obras públicas, como el genuíno representante del adelanto moral y material de Jericó.

No quiero fatigarlos más, ni cansar á tan numeroso auditorio, como á los nobles huéspedes que nos visitan, y para concluir diré, que felicito muy calurosamente el Ingeniero electricista Sr. Salazar por la parte que le corresponde en feliz éxito de la empresa, y por que hago votos públicamente porque el Altísimo prolongue por muchos años la meritísima existencia del Pbro. Dr. Cadavid, á quien le repito, en nombre de la juventud que se levanta, las significativas palabras de Goethe, el filósofo alemán, "Luz más luz".

Y tú, pueblo jericóano, que me escuchas, ayúdame á dar un ¡hurra! á este gigante del trabajo, á este verdadero titán labrador, á esta honra de nuestra comunidad:

¡Viva el Dr. Cadavid! ¡Viva la civilización! ¡Viva la floreciente Jericó!

He dicho.

PALABRAS DE B. TEJADA CORDOBA

Sr. Pbro. Cadavid:

Acaba de comisionarme, para ante voz, señor, la dignísima Sociedad de Temperancia de Jericó, con el fin de que os felicite por el éxito maravilloso de la empresa en que os empeñasteis, como industrial y como capitalista. Habéis convertido vuestro trabajo en luz, vuestro oro en enérgico calor, vuestro sudor en vida palpitante, con las palpitations asombrosas del progreso.

También á nombre del Sr. Gobernador del Departamento, que sabe apreciar las virtudes de sacerdote que os adornan; á nombre de mi colega y hermano, el Saulo de la gran causa de antialcoholismo antioqueño, Sr. Dr. Gabriel Mejía, que cifra en caracteres como el vuestro la redención de nuestro pueblo, y, finalmente, á nombre del periódico Antioquia Industrial, del cual soy Director, y de su propaganda reestructora, cifrada en la Paz, el Trabajo y la Justicia; á nombre de todas esas entidades, yo os saludo en esta noche, con toda la efusión de mi cariño y con toda la admiración de mi alma, perseguidora incansable y tenaz de un porvenir grandioso para mi patria.

Mas ¿qué puedo yo agregar aquí á lo que acabo de oír del viejo luchador por el progreso antioqueño, Dr. Escobar, y del joven orador Sr. Velásquez, cuyo verbo ha impresionado tan agradablemente mis oídos?

Excepción hecha de quién os habla, todo lo que os admira y rodea tiene una nota elocuentísima de lo que siente hondo y fuerte, ó de lo que lleva sobre sí el sello de Dios ó la sapiensa del genio. ¿Qué podré, por

eso, decir ante esa ampolla de cristal, donde vuestra santa, ha aprisionado el rayo, domando su soberbia; encadenándole con red de hilos débiles á la tierra; sujetándole, como Hércules al León de Nemea, con la tensión serena de la fuerza incontrastable, y trocándolo, de altivo habitante del cielo que era, en obediente y sumiso esclavo del hombre y sus caprichos?

¿Qué podré yo decir cuando os está hablando en estos momentos con muda pero elocuente majestad, ese templo cuasi-salomónico, que rinde sus arcos ante vuestra presencia, que conoce vuestros pasos, al responder á vuestras pisadas con el eco misterioso del aire tibio que juega en sus altares, agitando la tranquila llama de los pebeteros; de ese templo que se ufana de tener en cada piedra un átomo de vuestras manos, y en cada ladrillo una gota de vuestra frente, y en cada foco de luz, de esa luz con que lo habéis embellecido, una ráfaga de vuestro amor á la Divinidad?

¡Ante la elocuencia de tántos ojos que os miran, de tantos corazones que os rodean con una valla de admiración y de cariño, nosotros acostumbrados á presenciar la eterna farsa de las ciudades, nos quedamos mudos, porque la mano del silencio sella nuestros labios!

Y tranquila y serena atmósfera de la noche parece que extrajera, con el rumor de los campos de Jericó, que tánto os conocen, la tenue y grata salutación de las almas que piensan, al amor de la lumbre, en su pastor amado.

Y hasta el Cielo, en este tiempo de crudo invierno, señor ha secado su llanto, al contacto de una nube pasajera, blanca cómo de sutil y transparente muselina, y se arreboza en su clámide profundamente azul, abriendo, para mirar á las almas felices, con felicidad santa, sus ojos, donde cintilan, como gotas de luz, pupilas de auroras y crepúsculos.

Dejo, por esto, á la Naturaleza ríe ó llora cuando lloran ó ríen las almas sencillas y generosas y buenas. O al menos así aparece, por un espejismo que es dón de Dios, que hace cónsonas las vibraciones del espíritu y las palpitaciones del alma universal.

Dr. Cadavid: Recibid mis humildes expresiones como el testimonio sincero de un intérprete fidelísimo de lo que quieren deciros, en esta hora *de luz*, mis comitentes: Yo diré á los temperantes de Jericó, y á todos nuestros hermanos de las demás sociedades del Departamento: es necesario que tengamos como modelo de templanza, sobriedad y trabajo al Padre Cadavid. Yo diré al Sr. Gobernador de Antioquia: hay un hombre en Jericó que se transforma cada día, como Sirio, con transformaciones luminosas: por la mañana, con un veste de sacerdote, se ilumina con los resplandores de la fe, en el templo de la oración; por la noche, llega con su traje de luchador al templo del hogar, nimbado con la aureola del trabajo: es un timbre de honor para la raza antioqueña –Al Dr. Gabriel Mejía diré, que si el papel de Saulo es el más bello que un hombre puede

representar en el teatro de la vida, es más noble y más santo, si cabe, el de un Isidro el Labrador, fundido en el molde de un Vicente de Paúl.

Y, Dr. Cadavid: diré á mis hijos, finalmente, que os vi en el momento en que, para alejar las tinieblas de un pueblo que os amaba, apretabais in botoncillo de gutapercha con la mano izquierda, cuando me tendiais cariñosamente la diestra, que estrechaba yo entre las mías con respeto filial, admirando sus falanges de acero y las huellas luminosas que dejaron en ella los instrumentos del Trabajo.

He dicho.

FIAT LUX

EN LA NOCHE DE LA INAUGURACIÓN DE LA LUZ ELÉCTRICA, AL

SR. PBRO. RAMÓN N. CADAVID:

¡Fiat! dijo el Eterno cuando quiso
Hacer vibrar un rayo de su gloria,
Y en el seno del caos brotó ufana
La blanca luz, del Universo aurora.
Y esa luz es la vida de los mundos
Que el brazo omnipotente sacó un día
Del insondable abismo de la nada
A la sublime voz de un solo *fiat*.
Mas la inefable fuerza creadora
No se detiene en la materia muda;
El mundo es un palacio que reclama
Un sér que llene su extensión profunda.
Por eso el Hacedor piensa en el hombre,
Y como artista excelso y soberano,
Forma una estatua de la arcilla inerte
Y con su aliento vivifica el barro.
Y ese aliento es la luz que en nuestras frentes
Irradia con fulgores de centella;

Foco del pensamiento, luz que guía
Del progreso la marcha gigantesca.
Misión sublime la del hombre, chispa
Inmortal lo anima, y su destino
Es descifrar misterios en el mundo
Y avanzar hasta hundirse en la infinito.
Arrancar los secretos de Natura,
Buscando huellas de esplendor eterno;
Subir, volar con poderosas alas
Hasta colmar de alma los anhelos.
Por eso en los espacios de la ciencia
Del hombre el genio como sol fulgura;
Vedlo hoy aquí, yá en lucha con las sombras
Conquistando el imperio de la luna.
¡Espíritu inmortal, genio del hombre
Que arrancaste el fulgor de las estrellas
Para encerrarlo en ánforas de vidrio!
Perdona de mi canto la rudeza.
Hoy que irradia en tu frente un nuevo triunfo
Alcanzado en la senda del progreso,
Quiero unir mi entusiasmo
Que agita el corazón de todo un pueblo.

* * *

Jericó, regocíjate hoy que el genio
Per rey de Suroeste te corona;
Tu corona es de luz ¡oh cuanta envidia
Irá á sentir al verte así la aurora!
El ángel que tus pasos encamina
Suspende el vuelo y te contempla y goza,
Y al ver copiado en tu esplendor el cielo

Canta el himno triunfal de tu victoria.
¡Que noble se alza tu modesta frente
Bañada en luz, ante la noche oscura!
Las sombras huyen en tropel, buscando
El viejo asilo de las selvas mudas.
Apenas niño y yá en la noble senda
Del progreso, que es luz, llevas la palma;
¡Sigue adelante con la frente erguida
Y el corazón repleto de esperanzas!

ALEJANDRO MÚNERA

Jericó, á 15 de Abril de 1906

TELEGRAMAS

Jericó, 16 de Abril de 1906

Excmo. General Reyes. –*Bogotá.*

Ante 10,000 concurrentes, pueblo jericano, alborozado, inauguró luz eléctrica. Participamos acontecimiento, fruto vuestra labor paz, conciliación y trabajo.

José A. Abad, Antonio M. Quijano, Bernardo Gómez, José Rad, Alejandrino Gómez, Juan N. Lemus, Tejada Córdoba, Juan de D. Franco, Jorge J. Orozco

Oficial. –Bogotá, 18 de Abril de 1906

Sres. José A. Abad, Antonio Ma. Quijano, Dr. Franco. Bernardo Gómez, Juan N. Lemus, Tejada Córdoba, Jorge J. Orozco, José Rad, Alejandrino Gómez.

-Jericó.

Felicito á los habitantes de Jericó por establecimiento luz eléctrica. Estos son triunfos de progreso, que no hay vencido sino el atraso, y no hay lágrimas ni sangre como en las de nuestras guerras fracticidas. Con que el ejemplo de Jericó será seguido por todas las poblaciones de Colombia que puedan desarrollar energía eléctrica con agua ó con carbón.

(Fdo.) REYES

Auténtico. –*Mejía*

Jericó, 16 de Abril de 1906

Tejada Córdoba. –*Jericó.*

Por medio Gobernador felicité habitantes Jericó, y lo repito á Ud. por inauguración luz eléctrica, y además por triunfos temperancia.

(Fdo.) REYES

Auténtico. –*Mejía*

Oficial. –Ministerio de Instrucción Pública. –Bogotá, 18 de Abril de 1906.

B. Tejada Córdoba. –*Jericó.*

Celebro inauguración luz eléctrica esa ciudad, y que en fiesta haya habido plena temperancia, lo cual significa progreso material y moral habitantes jericóanos, á quiénes por su conducto felicito cordialmente.

Afectísimo,

(Fdo.) C. CUERVO M.

Auténtico. –*Mejía.*

Jericó, 16 de Abril de 1906

BENITO URIBE. –*Medellin.*

Ante 10,000 personas, inaugurada luz. Temperancia absoluta.

Salúdalo.

TEJADA CÓRDOBA.

Oficial. –Gobernación –Medellin, 17 de Abril de 1906

TEJADA CÓRDOBA. –*Jericó.*

Gracias por su telegrama del 16. Lo felicito por pausable conducta observada en materia de temperancia, por numerosa concurrencia, inauguración luz.

Afectísimo, (Fdo.) BENITO URIBE

Auténtico. –*González G.*

Jericó, 16 de Abril de 1906

GABRIEL MEJIA. –*Medellin.*

Temperancia y Jericó salúdanle. Triunfo completo.

TEJADA CÓRDOBA, QUIJANO TORO

Medellin, 17 de Abril de 1906

Sres. Pbro. Cadavid, Quijano T. y Tejada Córdoba. —*Jericó*.

Abrázolos y felicitolos efusivamente.

GABRIEL MEJIA

SESION PUBLICA DE LA SOCIEDAD DE TEMPERANCIA

A las dos p.m. del día 16, se constituyó la Sociedad de Temperancia, presidida por el Pbro. Cadavid, ante muy numerosa concurrencia, en los amplios corredores de la casa del mismo, y frente á la plaza. Se trataba de obsequiar, por el respetable gremio de obreros de Jericó, un lujoso y artistico cuadro alegórico, al Dr. Cadavid; de premiar á dos de los temperantes que más se han distinguido por su conducta, rigurosamente ajustada al reglamento de la Sociedad, durante un año, habiéndolo sido dipsómanos, por más de treinta años, y de recoger las firmas de algunos hijos de Jericó que hacían falta, en las falanges de la temperancia, aunque no sobraban en el estanco.

Fué comisionado el Sr. Tejada Córdoba para hablar á nombre de los artesanos, y para dedicar el premio á los Sres. D. Juan Gómez y D. Gregorio Vanegas, elegidos en votación unánime por la Sociedad de Temperancia. Previamente algunas pocas palabras, en que tributó á los artesanos el elogio que merecían, y en que hizo ver el odioso papel que lo futuro representaban los rematadores de rentas de aguardiente, cumplió su cometido el designado.

A continuación el inteligente joven, D. Luis M. Salazar, se produjo en los siguientes términos, que fueron muy aplaudidos por el auditorio:

DISCURSO

del Sr. Luis María Salazar y C., en la sesión solemne.

Reverendo Padre, señoras y señores.

Hablo en nombre de la Sociedad de Temperancia de Jericó, y esta razón excusa mi presencia en este lugar, y es la única que me da autoridad para ocupar esta Tribuna en tan solemne día y en tan augustos momentos. Reclamo vuestra atención en nombre de esta respetable Corporación y no en el mío propio, que bien reconozco mi insuficiencia y mi ninguna autoridad.

Os veo, señores, reunidos en este lugar, y leo en vuestros semblantes algo muy serio y profundo que se bulle y remueve allá en el fondo de vuestra alma, en los pliegues recónditos de vuestro ser. ¿Sois, acaso, legisladores que meditáis las leyes convenientes al país? Nó; que muchas veces esas leyes las dicta ó el orgullo despótico de los magnates ó el sectarismo socialista de los desheredados; muchas veces esas leyes son las leyes imperialistas de los romanos; otras veces son las leyes demoledoras é incendiarias de los revolucionarios del siglo XVIII y no pocas veces, son armas de dos filos, que se blanden en contra de la justicia.

¿Sois, acaso, jueces que discutís la inocencia ó malicia de algún criminal para aplicarle el castigo? Nó, tampoco; vuestra misión es distinta y aun más elevada.

¿Sois, acaso, el Senado de Roma ó la Anficionia de Atenas, que decretan la muerte á pueblos inermes? Nó; bullen en vuestros cerebros ideas más amplias y las conquistas que meditáis pertenecen al campo moral, y no serán conquistas sangrientas.

¿Sois, por ventura, los ciudadanos de Tebas, que deliberan acerca del modo de destruir el terrible dragón, que amenaza tragarse á todos los habitantes y dejar desierta y yerma la ciudad? Algo muy semejante sois, señores, pues tratáis de destruir otro monstruo más terrible aún que aquél, y que nos amenaza muy de cerca y compromete seriamente nuestra existencia. Ideamos el modo de aniquilar el demonio del alcohol, empresa harto difícil, puesto que muchas veces se ha creído darle el golpe mortal y sepultarlo para siempre, pero revive como por encanto; muchas veces hemos creído asistir á su estruendoso sepelio, pero luégo se presenta con nueva vida, con nuevo vigor y más amenazante y terrible aún. ¿Será que estamos condenados á perecer en sus garras? ¿Será que una ley fatal y cruel nos liga para siempre al carro ignominioso de tan inmundito dragón? ¿O es que permanecemos adormecidos y confiados, sin mirar el peligro y sin escogitar medios para conjurarlo?

Esto último parece ser lo que nos acontece. Es que no nos damos completa cuenta del peligro; es que no conocemos nuestra esclavitud, y por eso no nos afanamos en romperla; es que nos adormecen las

sirenas, y el ruido de la bacanal que nos deja oír el clamor de la muchedumbre, ni los lamentos de la víctimas que en el rincón de sus hogares sufren el despotismo del alcohol. Nosotros engañamos hoy como se engañó en otro tiempo la soberbia Roma.

Mientras el águila romana batía sus alas sobre la cumbre del capitolio, y lanzaba desde allí sus huestes dominadoras sobre apartadas regiones, á las cuales hacía soportar el peso de su despotismo, entre tanto el león africano sacudía su fiera melena y azotaba con su lustrosa cola la arena de las playas desiertas de Cambé.

Mientras Roma se entregaba á los placeres, confiado en su inmenso poderío y en sus fabulosas riquezas, Cartago prosperaba y extendía también su amenazante poder y lanzaba desde sus ardientes playas un terrible reto á su poderosa rival. Pero un ciudadano noble y austero se encargó de hacer conocer á sus compatriotas, los romanos, el peligro que los amenazaba y que no podrían tener paz mientras existiera tan terrible adversario.

El repetía en las plazas, en el Senado, en todas partes: *Delenda est Cartago*, es necesario destruir á Cartago. Y cuando sus compatriotas se jactaban de sus conquistas, cuando hacían alarde de su poder, él exclamaba con desencanto: *Aún existe; á tres jornadas de nuestra ciudad tan poderosa y tan rica, existe otra que la sobrepujará y causará su ruina*. El llevó de esta manera á los Senadores la idea del peligro que los amenazaba, y el odio se encendió y la guerra batió sus negras y sangrientas alas sobre ambos contenedores, y como consecuencia, quedó sepultada en su misma grandeza la altiva Cartago, y aun permanece perdida entre los escombros.

Otro tanto nos pasa á nosotros, señores. Se nos dice que adelantamos, que hacemos algunas conquistas en el campo del progreso. Esta luz que se expande durante las noches en nuestras calles ¿no nos indica que hemos dado un paso más sobre el camino de la civilización? Estos colegios que se instalan ¿no son otros tantos caracteres y signos de progreso? Este templo bello y majestuoso, en cuyas naves resuena el eco de nuestra eterna adoración al Creador ¿no es un testimonio de que no permanecemos estacionarios?

Y sin embargo, señores, yo sin poseer ni el criterio ni la autoridad del famoso romano, digo parodiando sus palabras: Es cierto que damos algunos pasos en la conquista de la civilización, pero, aún existe el vicio nefando, ese monstruo, adversario poderoso, nuestro enemigo mortal, ese monstruo de la embriaguez. Es necesario destruirlo, es necesario aniquilarlo y sepultarlo para siempre en sus mismas ruinas, si queremos ser felices, si queremos progresar. No está como el enemigo de Roma á algunas jornadas de distancia; nó, está entre nosotros, en nuestro mismo seno y nos sigue á todas partes y nos acecha y nos golpea sin piedad! Mientras viva, mientras exista tan temible huésped, mal podremos querer dar pasos en la senda del

progreso; todo será una farsa, una ficción, una sombra, pues aparentemente habremos adelantado, pero estaremos minados en nuestros cimientos.

Y ¿cuál es la guerra de debemos hacer? ¿Cuál es la bandera que debe reunirnos y señalar nuestro campamento? Es la *Temperancia*, señores; esta Sociedad, nacida del grito de la humanidad al verse caer en el abismo del cual no se salvaría jamás, al verse que rodaba en una pendiente con una velocidad más vertiginosa á cada momento; porque la humanidad es como un solo individuo, y así como éste, ella también tiene su instinto de conservación, ella también vela por su seguridad. ¿No es este instinto de conservación el que hace que hoy día toda la sociedad se levante en masa para hacer guerra terrible á su constante y cruel enemigo, el alcoholismo? ¿No es este instinto de conservación el que hace que en estos momentos todos los hombres que llevan la batuta en la marcha de sus semejantes se preocupen seriamente en dar solución conveniente á este pavoroso problema? Por que no es la *Temperancia* un movimiento de pueblo, locuras ó utopías de ultramontanos fanáticos, como se ha querido hacer creer: no, es un movimiento noble y á la vez general, pues sociedades de Temperancia existen en naciones que con razón ó sin ellas se dicen más civilizadas que la nuestra. En todas las partes del mundo los hombres que piensan se preocupan del fin que le aguardará á la humanidad, si continúa envilecida por el vicio de la embriaguéz.

Pués si este movimiento es noble, si este movimiento es digno, agrupémonos todos en torno de su bandera, cerremos las filas y declaremos guerra á muerte al licor. Ya que vemos que la civilización quiere visitarnos, hagámonos dignos de su visita. Nobleza obliga, señores, y si nosotros queremos formar en el grandioso escalafón de los pueblos civilizados, comencemos por elevar nuestro espíritu sobre la materia, comencemos por sacudir este yugo vil del alcohol que nos envilece y degrada. Contribuyámos á nuestro mayor engrandecimiento de esta manera, demos muestra de sobriedad y temperancia, y habremos conseguido más que los *yankees* con su oro, sus ferrocarriles, y su piratería; más que los rusos con su despotismo, y muchos más que los ingleses con su comercio.

De esta manera habremos hecho un bien inmenso á nuestra familia, á nuestra patria, á la sociedad en general, á la humanidad entera y, sobretodo, á nosotros mismos. He dicho.

Jericó, 16 de Abril de 1906.

- En diferentes puntos de la plaza, en cuadros y tiras largas de género blanco, en letras negras y grandes, legibles á la cuadra, se veían los siguientes:

INSCRIPCIONES ALUSIVAS Á LA TEMPERANCIA

“Seguid el camino que os traza la sociedad temperante, y alcanzaréis la tranquilidad”

“ Si queréis dar seguridad á la sociedad y bienestar á la familia, firmad la Temperancia”

“Temperancia es la consigna de los pueblos virtuosos”

“Intemperancia será el estigma de los pueblos malvados”

“Un hombre ebrio, es el escándalo de la sociedad”

“Un ciudadano temperante, es garantía para la sociedad”

EL GREMIO DE OBREROS DE JERICO

se permite suplicar al Sr. B. Tejada Córdoba, haga entrega pública, al Pbro. Dr. Ramón N. Cadavid, del cuadro que se le presentará en oportunidad.

Jericó, Abril 16 de 1906.

B. TEJADA CORDOBA

acepta la honrosa comisión que le confía el respetable gremio de obreros de Jericó, y hará los mayores esfuerzos para complacerlos.

Abril 16 de 1906.

EN EL BANQUETE

DIA 16

El día 16, por la tarde, algunos de los admiradores del Dr. Cadavid, lo obsequiaron con un suntuoso banquete de cincuenta cubiertos donde pudimos graduar la cultura jericóana, representada dignamente allí. Cordialidad, casi fraternidad, simpatía, y la nota alegre que brota de corazones tranquilos, no enardecidos por el alcohol de que generalmente se abusa, en estos casos: de todo hubo allí. Una copa de buen vino tinto; pero en cambio majares bien preparados, bien servidos y agotados entre la parla picante de los colegas que se tratan como hermanos. Amenizó el acto el joven D. Alejandro Múnera, con el siguiente discurso, pronunciado con admirable corrección y elevado tono:

DISCURSO

DE D. ALEJANDRO MÚNERA, EN EL BANQUETE

Sr. Presbítero Cadavid.

La Honorable Junta de Temperancia de esta población, ha querido que yo deje oír mi desautorizada voz en esta fiesta que el entusiasmo y el reconocimiento celebran en nuestro honor.

No tengo otras credenciales qué presentar; pero confío en que vuestra natural indulgencia las hallará suficientes, para que excuséis mi atrevimiento y escuchéis mis palabras.

El ángel de la civilización está de gala: es que uno de sus pupilos predilectos, el pueblo de Jericó, va recorriendo con seguro paso la escabrosa senda del progreso, y en sus luchas de gigante para elevarse á las alturas que tienen por horizonte el universo entero, y cuyas cimas se refrescan con las brisas que soplan de la inmortalidad ha alcanzado un gran triunfo. Por eso se ciñe hoy la frente con una diadema de luz, de fulgores tan intensos y tan vivos, que parece robada á las estrellas. Jericó avanza: siempre en lucha contra las pasiones bastardas; en guardia, contra todas las tendencias egoístas; lleno de sentimientos generosos, y con el brío de los que sienten una fuerza propia que los empuja y un exceso de vida que busca expansión y desarrollo, no puede menos de tener fe en un porvenir de gloria, Jericó es un pueblo niño, y vá muestra en sus luchas el denuedo de los veteranos adalides. ¿Y por qué este fenómeno, que tan pocas veces se ve repetido en la historia de los pueblos? Para mí la explicación de este hecho está en el espíritu del que fué su fundador, y especialmente, en las dotes singulares y en las virtudes severas del que, desde sus primeros

años, viene siendo su mentor y su padre espiritual. Un espíritu generoso y amplio le dió vida, y otro espíritu, no menos generoso, un obrero infatigable del progreso, un hombre de grandes energías y de grandes virtudes, un apóstol convencido del trabajo, lo dirige por el camino del engrandecimiento.

Perdóneme vuestra modestia, si al decir esta verdad, conocida de todos, muchas miradas se dirigen á vos con la expresión del más sincero agradecimiento, señor, porque la antorcha de vuestra vida, ha brillado siempre en bien de los jericóanos, y de respeto, porque la luz de la virtud que irradia vuestra frente, encendida al impulso poderoso de dinámo de vuestro corazón magnánimo, es más intensa y más viva, á los ojos del alma, que esa luz maravillosa cuyo génesis está en las más sublimes energías de la naturaleza y del genio. Bien sé que sois enemigo de los aplausos, y que, por carácter, esquiváis toda ovación pública; pero la justicia debe también cumplirse en la tierra, y es de pechos hidalgos el mostrarse agradecidos. Por eso, señor, aunque mis pobres labios son incapaces de expresar la fuerza de los sentimientos de este pueblo que os venera, he aceptado, de muy buena voluntad, el honroso encargo de ser el vocero de los dignos ciudadanos que aquí lo representan. Por eso también nombre de todos ellos, en nombre de la Sociedad de Temperancia y de los jericóanos en general, os dedico gustoso, como ofrenda de la más alta gratitud, esta sencilla fiesta y el modesto banquete, donde tenéis, señor, el puesto de honor.

Jericó, 16 de Abril de 1906

* Se dió fin á esta interesante escena, con el obsequio que, por conducto del Sr. Tejada Córdoba, hizo al Dr. Cadavid la asociación de Hijas de María, consistente en un cuadro de Cano, que representa á la madre del Dr. Cadavid, Sra. Da. María Luisa González de C.

Para organizar este hermoso banquete fueron comisionados los Sres. Justo P. Restrepo y Jorge E. Martínez, quienes llenaron á satisfacción su cometido.

HONROSO NOMBRAMIENTO LA CONGREGACIÓN DE HIJAS DE MARÍA DE JERICÓ,

saluda atentamente al Dr. D. Benjamin Tejada Córdoba, y le suplica de digne presentar al Sr. Ramón N. Cadavid el obsequio que en este día quiere dedicarle la Comunidad.

Espera de su bondad se sirva prestarle este favor, por el cual le quedará eternamente agradecida la Congregación.

Jericó, Abril 16 de 1906.

Dignísima Directora de la Congregación de Hijas de María:

Señora:

La alta honra que de discierne esa respetable Corporación, es para mí motivo de legítimo orgullo.

Nada más grato para mí que tratar de hacerme acreedor á vuestro aprecio, y al de ese Cuerpo de señoritas que tan dignamente representáis.

Estoy completamente á vuestras órdenes.

B. TEJADA CÓRDOBA

* Terminamos diciendo: en cinco días de gran fiesta; en los grandes días en que más se abusa del licor entre nosotros, y en que el puñal deja siempre su jardín de heridas y su tremenda hecatombe en Antioquia (jueves, viernes y sábado, y Domingo de Pascua), *no hubo*, á pesar de la enorme concurrencia, *borrachos*, en Jericó: más aún: se cumplió la predicción del Dr. Gabriel Mejía, hecha en el número 25 de *Antioquia industrial*: "no estarán abiertas las puertas del Estanco, y aunque lo estuvieran, allí no afluirá el pueblo en busca del veneno nefando, padre de la locura y del crimen". No se tomó licor, y hubo carreras de caballos, y *varas de premios*, y bateas con miel, y juegos permitidos, y teatro y pretextos mil para haber tomado licor... pero, un pueblo como el pueblo de Jericó, cuando tiene empeñada su palabra de honor, puede desplomarse como San Francisco de California, en un cataclismo natural, pero no claudicará de sus propósitos, hechos con toda conciencia y de todo corazón.

Gran pueblo: pueblo que merece el respeto de los antioqueños y la consideración de los Gobiernos, si á ciudades como Jericó no se les dá la mano ¿á quién, pues, ha de extenderse, generosa y pródiga? ¿A Sodoma, á Gomorra?

SOCIEDAD "LUZ DE LA AURORA"

SOSTÉN DE LA TEMPERANCIA DE JERICÓ

MANIFIESTO

dirigido á las señoras y señoritas, por el Presidente de la Sociedad de Temperancia.

Señoras y señoritas:

Antes de entrar en la consideración de las bases que la Sociedad de Temperancia de este lugar se ha permitido elaborar, con el propósito de que las señoras y señoritas aquí presentes las subscriban, para prestar, por ese medio, su eficaz apoyo á dicha Sociedad, permitidme que en nombre de ella os presente mis calurosas felicitaciones y mis no menores agradecimientos, por la benévola acogida con que habéis atendido al llamamiento que en nombre de la Sociedad, de la Patria y del mismo Dios, nos hemos permitido hacerlos.

Vosotras sabéis, mejor que nosotros, cuánta es la influencia y cuánto el poderío que la mujer tiene sobre el hombre; y si en esta redentora y bien intencionada cruzada contra el vicio del licor, no os ponéis de frente y ayudáis porque el estandarte de la Temperancia se mantenga á la altura de sus limpios y moralizadores destinos, no dudéis que los trabajos de los hombres solamente, no alcanzarán los resultados apetecidos, y no dejarán, por lo mismo, de ser estériles é inútiles sus esfuerzos.

Si por desgracia permanecéis indiferentes ante la idea santa que perseguimos, echad vuestras miradas hacia el pasado, y encontraréis un sendero sembrado por todas partes de miserias y ruinas; y todo esto, y algo más grave, si se quiere, vendría para la sociedad, si vosotras no conjuráis ese nubarrón que nos amenaza; que caerá sin misericordia sobre todos, y que destruirá todo cuanto no es más caro: nuestro nombre, nuestra fama y nuestro honor.

La mujer, pues, emblema de la virtud y refugio seguro de las sociedades que recurren á su amparo, hará que en Jericó se conjure este mal que atacamos, entrando resuelta á prestar su valioso contingente en pro de la regeneración social y moral que deseamos, ligada estrechamente á nuestra Sociedad de Temperancia.

En consecuencia, pues, me permito hacer leer del Sr. Secretario, las bases acordadas por la Junta de Temperancia, y para que vosotras las subscribáis; ellas no pugnan ni contra la moral ni tampoco contra ninguna de las leyes de Dios.

Pugnan, sí, y van en contra de los vicios, muy especialmente contra el degradante del licor, que las Sociedades de Temperancia persiguen sin tregua ni descanso.

¿Sobre quién, más directamente, que sobre la mujer, vendría á caer con todo su cortejo de males esa tempestuosa nube de vicios?

Sobre vosotras, no lo dudéis, caería ese lúgubre esqueleto, y vuestro porvenir, como el nuestro, sería más lúgubre y más sombrío.

Aceptad. pues, las bases que os ponemos de presente, y no dudéis que vuestros nombres figurarán con respeto en los anales de los pueblos nobles y leales, y que el premio de vuestros esfuerzos lo recibiréis de los hombres que perseguimos nuestra completa dicha.

Dios también se sentirá satisfecho al ver que de lo más íntimo de vuestra alma, se desprenden sentimientos de propaganda en beneficio de su pueblo herido.

ACTA DE INSTALACIÓN

En la ciudad de Jericó, Departamento de Antioquia, en el local de la Escuela de niñas, á 14 de Abril de 1906 (12 p.m.), á moción de los Sres. Presidente de la Sociedad de Temperancia, D. Antonio Ma. Quijano T. y B. Tejada Córdoba, previa lectura del manifiesto que el primero nos dirige, y de un corto discurso del segundo, y deseosos de contribuir, como es nuestro deseo y nuestro deber, á coadyuvar la acción de aquella Sociedad, en el sentido de combatir el alcoholismo en Antioquia, hemos convenido en organizarnos en Sociedad, bajo la protección de JESÚS CRUCIFICADO, y con el nombre de la Sociedad "Luz de la Aurora", con las siguientes

BASES

Las señoras y señoritas que subscribimos.

CONSIDERANDO:

- 1º. Que la temperancia es fuente de moralidad y de orden, y, por consiguiente, de verdadero progreso;
- 2º. Que es fuente también de bienestar y de paz en los hogares;

3°. Que la mujer deber cooperar, con todos sus esfuerzos, á la obra santa de una completa regeneración social; y

4°. Que la Sociedad de Temperancia de Jericó ha empezado á producir en esta población todos los bienes apuntados,

RESOLVEMOS:

Unirnos á dicha Sociedad, y trabajar de ahora en adelante, con todo empeño, contra todos los vicios, sobre todo, contra el degradante del licor. Desde luego, para entrar en la lucha, proponemos trabajar primero en el campo del hogar, sobre todo, si el enemigo ha traspasado sus sagrados muros, y luégo en el campo más amplio de nuestras relaciones sociales, evitándolas, ya en paseos, ya en tertulias, &c., con todos los que estén dominados por el infame vicio.

Jericó, Abril 15 de 1906

Presidenta, Sra. Ubaldina Quijano de V. –Vicepresidenta, Srta. María Josefa Vallejo M. –Tesorera, Srta. Concepción Muñoz. –Suplente, Srta. Margarita Arbeláez. –Secretaria, Srta. Carmen Mesa O. –Suplente, Srta. María Dolores Ramírez. –Consejeras, Sras. Margarita Mejía de R., Josefa Mejía de L., María Luisa Tobón de M., María Palacios de C., Ana Rita Restrepo de M., y Rafaela Barrientos de S.

ASOCIADAS:

Rosa Laura Gómez Z.	Laura Palacio
Susana Saldarriaga Barrientos	Rosa Abad de P.
María Teresa Abad R.	Cristina R. de Patiño
Elisa Mesa F.	Mercedes Vallejo de E.
Concepción Vallejo M.	Julia Escobar de B.
Ana Martínez Z.	Adelfa Abad de V.
Laura Zapata Ochoa	Dolores Abad de V.
Dolores Restrepo M.	Teresa Escobar V.
Argemira Correa R.	María Saturnina Alvarez de Isaza
María Teresa Palacios de C.	Ana Rosa Cadavid de A.

Ana Josefa Espinal	Josefina Restrepo de C.
Matilde Vélez Q.	María Abad R.
María L. Velásquez	Lucrecia Abad de H.
Laura Mejía M.	Hermilda Abad de Puerta
Elena Mejía M.	María Teresa Mesa R.
Teresa Mejía M.	María Velásquez
Solina Robledo	María Luisa Correa
Rosa Justina Rincón	Amelia Restrepo de L.
Ana Filomena Rincón	Margarita Buitrago
Adelfa A. de Rincón	Paulina Buitrago
Bertilda Robledo R.	Balvanera R. de Sierra
Carmen Arboleda	María Arango
Mercedes Posada	Magdalena Restrepo
Camila R. de V.	María Morales
María Jesús R. de R.	Emilia Vélez
Elvira López de H.	María Luisa Correa Z.
Teresa V. de Mejía	Benigna R. de Restrepo
Rosa Elena Mesa	Lusiana V. de Lema
Angela de Franco	Amelia de Velásquez
Elvira Martínez	Margarita Mejía de R.
Leonor Serna	Susana Abad de P.
Carmen Montoya	Ana de J. Echeverri de N.
María Elena Muñoz G.	Mercedes González
María Inés Escobar de M.	Francisca Sierra
Julia Sierra de E.	Clara R. Arboleda
Isabel Bohóquez R.	Cristina Osorno G.
María Bertina Ramírez	Carmen Giraldo
Concepción Mesa de J.	Elduvina Sierra R.
Inés Saldarriaga B.	Venancia Todo L.
Dolores Ramírez F.	Dolores Vallejo A.
Carmen R. Ramírez F.	Julia Puerta R.
Giorgina Franco M.	Adelfa Lema

María Cano	Ana María Villa R.
Cruzana Franco R.	Luisa Bohórquez
Rosalía Velásquez	Ana J. Arboleda
Lucrecia Montoya V.	Hortensia López T.
Luisa Restrepo V.	Margarita Ramírez B.
María de las Mercedes Mesa de A.	María Luisa Gómez C.
Herlisia Restrepo de A.	Enriqueta Peláez
María Rita Restrepo de G.	Zoila Rosa Zapata
Mariana Gómez de V.	Hermilda Espinosa
Ana Ma. Mesa de V.	Margarita Velásquez V.
Isabel Ríos de R.	Carmelina Agudelo E.
Claudina Betancur de A.	Leonor Palacio A.
María Antonia Villa de A.	Sara R. Calle M.
María Luisa Velásquez de R.	María González A.
Genoveva Arboleda	Enriqueta González A.
Ana Francisca Echeverri de A.	Ana Adelfa Agudelo E.

IMPENITENCIA ALCOHOLICA

ESCARMIENTO DE BORRACHOS

Pueblo Rico, Abril 14 de 1906

Sr. D. Benjamín Tejada C. –*Jericó*

Señor de mi mayor aprecio:

Me obliga á dirigirme de nuevo á Ud. un hecho histórico, que ocurre actualmente en este lugar, y que es tan desgraciado, como aquel que ocurrió en la República del Brasil, al malogrado Fagudez.

I

Es el caso, pues, que ayer pasó, por casualidad, por esta aldea un hombre llamado Hilario González ¹. Por informes se sabe que se dirigía á la ciudad, y como venía un poco mojado, resolvió entrar al Estanco, donde se tomó algunos tragos. Siguió su rumbo a Jericó, y de muy cerca resolvió regresar y visitar por última vez el infernal ventorrillo de aguardiente. Siguió bebiendo, y muy borracho ya, le ordenó el agente de policía que se retirara ó que lo conducía á la Cárcel. El obedeció, y como ya la noche había extendido sobre la tierra sus pavorosas sombras, y él carecía de razón y fuerzas para alojarse en lugar seguro, tuvo que acomodarse á la pampa y allí lo sorprendió el nuevo día yerto de frío, muerto de hambre, y lo peor de todo falta de juicio. El hombre está expirando; es seguro que cuando ésta llegue á sus manos, ya las parcas han deshilado la existencia del desdichado borracho, pues sus agonías son mortales, se retuerce como un réprobo maldito; no sale de su boca ni una súplica á aquellas divinidades celestiales en solicitud de perdón; todos sus actos son insensatos; echa espumajos por sus narices y su hediondas boca; ronca y gruñe, como una bestia feroz cuando está expirando, herida por el astuto cazador.

II

Este caso es tan verídico, que se puede atestiguar con todo el vecindario. ¡Qué ejemplo tan palpable para la generación presente y las futuras! Yo quisiera que los habitantes de esa ciudad vinieran á presenciar este hecho, que ha llenado de consternación á los medrosos habitantes de esta aldea; un hombre que se encontraba ayer sano y robusto, sin la menor afectación en su organismo físico e intelectual, y que por dar expansión al maldito vicio del borracho, se embriaga hasta envenenar su sangre y hacer paralizar la circulación de ese sagrado líquido en sus venas, no merece sino la muerte; pues el hombre que abusa así de aquél nefando veneno, contrariando las leyes de la naturaleza, la moral y la higiene, no merece la vida.

III

Este acontecimiento me trae á la memoria algunos hechos sucedidos en la antigüedad:

Alejandro, en una imbécil borrachera, dió muerte injusta á Ificlito; Marco Antonio, el genio de la guerra, sucumbió de una manera desastrosa, por haberse entregado á los halagos del imprudente Baco; el patriarca

¹ Lo conocí borracho en Rionegro, en 1895. Esto que relata el joven Muñoz, es desgraciadamente cierto: Pueblorrico está á una hora de Jericó y todos lo supimos ese mismo día. – *Tejada Córdoba*.

Noé, tuvo que maldecir á dos de sus hijos, porque les causó risa el letargo y aquel estado en que lo había puesto el delicioso jugo de uvas; y finalmente, en todas partes y en todas épocas se han ido sucediendo esas desgracias sin cuento, proporcionadas por el aguardiente, que bien pudiera llamarse “Néctar de las Furias”.

Coincidencias raras! Los habitantes del presente siglo no hacemos sino criticar las bárbaras costumbres de aquellos primeros habitantes del globo. Cuando leemos, por ejemplo, que los romanos le erigían templos al dios Baco, al cual le rendían culto de una manera grosera y vergonzosa, nos repugna; cuando leemos que los egipcios le elevaban templos á los ajos y las cebollas, nos fastidia, y sin embargo: ¿cuál será tan afortunado entre nosotros que diga que no ha formado en su corazón templos al aguardiente, los ajos y las cebollas? Contrastes curiosos los de esta humanidad! Todos los días buscamos la luz y jamás la encontramos, porque dejamos los malos hábitos con que nacemos, de los cuales podríamos prescindir fácilmente si imitáramos á los filósofos; pero la luz está en la falta de religión; huímos de ella, y de allí nacen precisamente los males que aquejan diariamente á los viajeros que surcamos esta mansión como átomos desprendidos y extraviados de las antorchas celestes.

Lo autorizo para que haga de la presente el uso que á bien tenga, y así, deseándole muchas felicidades, me es grato saludarlo y ponerme respetuosamente á sus órdenes

PABLO E. MUÑOZ G.

Abril, 15

ADICIÓN. —El borracho murió como á las diez. Fué curioso el acompañamiento que tuvo cuando se despedía de su última morada, que fue el Cepo. Ocho borrachos le ayudan á mal morir. Me refiere un amigo muy discreto que presencié las agonías del infeliz, que los duelos ó los que hacían estas veces, pues era forastero, le decían: “uy! amigo, la sota adelante y el as atrás! En fin: en medio de risotadas, charlas indecorosas y brindis obscenos, expiró el desgraciado.

Vale. —*Muñoz G.*

MANIFIESTO

dirigido á sus compatriotas, por el Sr. Antonio M. Quijano T., Presidente de la Sociedad de Temperancia de Jericó.

COMPATRIOTAS: Dentro de tres días expira el término que la Sociedad de Temperancia de este lugar señaló a sus buenos hijos, para que dentro de ese periodo se abstuvieran de la bebida de licores embriagantes; y como quiera que á nadie, por obscuro que sea, se ocultan los buenos y saludables frutos recogidos durante estos primeros seis meses, la Honorable Asamblea que me ha designado como Presidente, ha querido que se señale, como término, á la benéfica labor emprendida, un año más.

JERICOANOS: No debe pareceros largo ese espacio de tiempo, toda vez que aspiramos á coronar una empresa, por mil títulos honrosa, y si se quiere, única en su clase, porque ella tiende á apartar á los hombres de uno de los vicios que más lo envilecen, y, si se quiere también, á recoger las lágrimas, que por un sendero extraviado, han hecho derramar todos los que desgraciadamente han transitado por este camino, sembrando por todas partes de envilecimiento, de degradación y de miseria.

CONCIUDADANOS: Es preciso que todos los buenos hijos de este generoso y bien intencionado pueblo, nos levantemos de ese marasmo en que hemos permanecido, y con las armas de la experiencia, el buen ejemplo y la prudencia nos han dado, continuemos en la lucha sin tregua y sin descanso. El enemigo es terrible, formidable; pero también es cierto que es más poderosa la buena y desinteresada voluntad que á cada uno de vosotros debe acompañar. Ante una voluntad firme, leal y sincera; ante una cosecha recogida con esfuerzos y sudores sin cuento; ante la protección divina que siempre se muestra solícita en favor de quien á ella ocurre, no hay poder humano que se resista, pues este gran edificio moralizador que ponemos bajo su ala protectora, no perecerá jamás.

JERICOANOS: Si no queréis que vuestros hijos presencien por todas partes ese ejemplo pernicioso y maldito del borracho; si queréis que vuestra ilusiones no mueran para siempre; si estáis por conservar esos bienes que la sabia é infinita Providencia ha puesto en vuestras manos; si estáis por evitar todos los terribles males que arrastran las olas desenfrenadas de un pueblo en donde reine la beodez; si queréis que esas olas no se desborden y os arrastren por ese fango asqueroso y os sepulten para siempre en el sepulcro hediondo del licor, entrad con bríos á atajar el terrible enemigo que nos amenaza. Si permitis que ese maldito flagelo de todo cuanto nos es más caro, abra sus tiendas de destrucción, surtidas con ese mortal enemigo, preparaos para recoger sus víctimas, y para que os hagáis cargo de enjugar las lágrimas de las madres, esposas é hijas, derramadas por consecuencia de un vicio tan inicuo y miserable. A luchar, pues, como titanes, os invito de nuevo; echad atrás vuestras miradas y veréis con placer que nuestra Sociedad ha seguido avanzando por el derrotero que le ha señalado el adelanto de todas las portentosas obras que tenemos en construcción: que la sociedad en general goza de paz y tranquilidad; que nuestros talleres y tiendas se mantienen repletos de obreros destinados y resueltos al trabajo; que no vemos como antes vagar

por las calles á seres atacados por el mortal veneno del licor; en una palabra, que con nuestro ejemplo de ciudadanos sobrios, hemos alejado al enemigo infernal del aguardiente. Os invito, pues, á que no borréis la firma que habéis estampado al pié de ese documento que tanto os honra; á que os mantengáis siempre leales y firmes en el cumplimiento de esa nobilísima cruzada; á que deis muestras de sobriedad en todo caso; á que seáis muy tolerantes; á que no os apartéis del camino trazado por la leyes divinas y humanas; á vuestros trabajos en favor de esta redentora empresa los hagáis siempre con lealtad y á cara descubierta; y, en fin, os invito á que os preparéis para recibir los premios que Dios y la sociedad han señalado á los hombres que prometen cumplir su deber y lo hacen, á despecho de oposiciones suicidas y miserables. Todos pues, en una palabra, si es que hemos comprendido el bien que nos ha traído esta noble y trascendental Sociedad, debemos prestarle nuestro contingente, porque todos, repito, somos, si no víctimas de este mal horrendo, al menos testigos presenciabiles de sus mortales efectos. Nuestra honra está, pues, empeñada, y es preciso sacarla de esas tiendas en donde se maldice y se pisotea la honra de nuestros propios hijos, sin consideraciones de ningún género.

Jericó, Diciembre 25 de 1905

REGLAMENTO DE LA SOCIEDAD DE TEMPERANCIA DE JERICÓ

SESIÓN DEL DÍA 25 DE DICIEMBRE

En la ciudad de Jericó, á 25 de Diciembre de 1905, á las dos p.m., se reunió la Junta de Temperancia, compuesta de los Sres. Antonio M. Quijano T. Presidente; Francisco Vélez U., Vicepresidente; Dr. Juan de Dios Franco M., Dr. David Pérez V., Bernardo Gómez Z., Jesús María Puerta M., Jorge Juan Orozco O. y Jorge E. Martínez, Secretario Tesorero de dicha Junta.

Incontinenti el Sr. Presidente declaró abierta la sesión, y en seguida se procedió á discutir el proyecto de Reglamento, presentado á la Junta por el Sr. Dr. Franco M.

Luégo de convenido por unanimidad en que se fuera leyendo y discutiendo dicho proyecto, artículo por artículo, así se procedió, y después de ligeras observaciones quedó aprobado por el voto de todos los concurrentes, en los términos que se copian á continuación:

CAPITULO I

Organización y fines de la Sociedad de Temperancia de Jericó.

Art. 1º. La Sociedad de Temperancia de Jericó se compone de las personas que inscriban su nombre al pie del documento de fecha veinticinco del presente, y que prometan por este mismo hecho de esa firma, cumplir con los deberes que les impone el presente reglamento, y muy especialmente: prescindir del uso de bebidas alcohólicas, con las limitaciones que la *higiene* y las necesidades imprescindibles determinen.

Art. 2º. Forman también parte de esta misma Sociedad, aunque sin las obligaciones especiales que á sus miembros activos impone este Reglamento, aquellas personas que la Junta designe, si después de comunicarles la elección, contestaren aceptando incondicionalmente el nombramiento como socios honorarios.

Art. 3º. Esta sociedad reconoce á su congénere de Medellín, á la cual promete obedecer, ya como central, ya como autorizada al efecto por la Asamblea General, reunida el 11 de Octubre de este año en esa ciudad.

Art. 4º. La Sociedad de Jericó tendrá el siguiente personal: Un Presidente; un Vicepresidente; un Secretario auxiliar; un Secretario Tesorero, y una Junta auxiliar, llamada Junta Directiva, que se compone de cuatro miembros principales y de igual número de suplentes.

Estos suplentes de la Junta auxiliar reemplazarán á los principales sin orden de designación y en cualquiera necesidad que se presentare.

Art. 5º. Siendo absolutamente altruistas las tendencias de esa Sociedad, y no siendo posible obra sobre la voluntad de las personas que la componen con otra sanción que la social, se declara que tan sólo el honor de cada socio regulará el leal cumplimiento de lo prometido; promesa que con especialidad se contrae á la abstención de bebidas embriagantes, de acuerdo con las restricciones de que trata el artículo 1º.

CAPITULO II

Art. 6º. Los dignatarios ó empleados de que trata el artículo 4º., serán elegidos por mayoría relativa de votos en reunión ordinaria de la Sociedad.

Transitorio. En tanto que la misma Sociedad no dispusiere otra cosa, se reconoce como tales dignatarios, á las personas que fueron elegidas en reunión anterior como aparece de la respectiva acta.

Art. 7º. Los empleados de que tratan los dos artículos anteriores, durarán un año en ejercicio de sus funciones. Es permitida la reelección.

Art. 8º. Son deberes del Presidente:

- a. Presidir toda clase de reuniones de la Sociedad. Estas reuniones son de carácter ordinario y de carácter extraordinario. Las primeras se verificarán mensualmente, el segundo domingo de cada mes. Estas últimas tendrán lugar por convocatoria especial del Sr. Presidente ó de la Junta Directiva, para tratar de asuntos no previstos, en las reuniones ordinarias, por ejemplo: la celebración de alguna fiesta religiosa; la conmemoración de alguna fiesta clásica nacional, *nunca sectaria, ni de bandos políticos, &c.;*
- b. Negarle el uso de la palabra durante las sesiones á aquellas personas que en los debates descendan, del campo sereno y razonado, á las personalidades, ó bien, que hagan uso inmoderado con el objeto, no de ilustrar las cuestiones, sino de ofender al público que escucha;
- c. Autorizar con las firmas las actas y cuantos documentos sean indispensables.

Art. 9º. En defecto del Presidente, ejercerá sus funciones el Vicepresidente.

Art. 10º. Las funciones del Secretario de la Sociedad se reducen á ser el órgano de comunicación de la misma, y á extender las actas de las sesiones ó reuniones que tuvieren tanto la Sociedad, como la Junta auxiliar ó consultiva.

Art. 11º. Son funciones del Tesorero: Recaudar los fondos en numerario y percibir cuantos bienes adquiere la misma Sociedad; hacer las inversiones de esos fondos y entregar, á quienes correspondieren, los efectos ú objetos señalados según lo que dispusieren la Junta ó Presidente.

Para las inversiones de cantidades menores de diez pesos, no necesita de autorización escrita; pero sí anotará el gasto en su libro de cuentas.

Art. 12º. Así el Presidente como el Secretario y el Tesorero, tendrán voz y voto en las deliberaciones y en todos los actos de la Sociedad ó que le interesen en algún sentido.

Art. 13º. Son deberes de la Junta Directiva, á saber:

1º. Concurrir sus miembros á toda reunión de la Sociedad, dejando de hacerlo con licencia previa del Sr. Presidente.

2º. Dictaminar ó aconsejar en aquellos casos en que fueren requeridos por el Presidente.

3º. Acordar *por escrito* y por mayoría absoluta, aquellos actos de carácter permanente, que afecten los intereses de la comunidad.

4º. Decretar *por escrito* y por mayoría absoluta, la expulsión, con carácter de irrevocable, del seno de la Sociedad, á sus miembros activos, dipsómanos incorregibles, ó indigos.

5°. En todo caso de expulsión, calificará previamente la culpa del intemperante incumplido, así: grado máximo, que también se llama culpa grave, y culpa leve. Para la expulsión en el primer caso, se tendrán en consideración la ó las reincidencias, ya en el mismo hecho ó en otro que perjudicará á la Sociedad, contemplado y expresamente prohibido por este reglamento; el mucho escándalo en la ejecución de los actos prohibidos y la mayor publicidad.

6°. La Junta hará la distinción á su juicio, y si acorde aplicarle á alguna persona la sanción en grado máximo, se firmará el Decreto por los miembros que la dicten, pudiendo salvar la minoría, cuando no hubiere unanimidad en las resolución; salvar, se repite, su voto, fundándolo.

La culpa leve sólo da lugar á consejos ó amonestaciones razonadas.

7°. La expulsión por culpa grave lleva anexa la publicación del nombre de socio incorregible, la explicación de los hechos que la motivación ó faltas en que incurrió, sin fundar tal explicación en pruebas, por cuanto algunas pueden merecer reserva, y porque pudiera esto ocasionar molestias ó perjuicios, que en todo caso conviene evitar.

8°. Fomentar la organización de asociaciones de ambos sexos, mixtas ó separadas, con el fin de combatir toda clase de vicios, muy especialmente el del licor.

9°. Nombrar conferencistas de uno y de otros sexo, para que en las veladas que se efectuaren, lleven la voz en representación de la Sociedad.

10°. Autorizar con sus firmas cuantos actos las requieran, conforme á este Reglamento.

11°. Fomentar la creación y funcionamiento de una Junta, con el carácter de Monte de Piedad, de Ahorros ó de Socorros Mutuos, empezando por conseguir un Reglamento adecuado, y trabajando en el sentido de organizarla en el próximo año de 1906.

Los miembros de esta Sociedad de Temperancia son considerados de hecho o ipso facto, miembros de la del Monte, Pío, á menos que expresamente soliciten su exclusión.

12°. Fomentar la consecución de una prensa ó imprenta, todo lo más pronto posible; reglamentar los trabajos de ella al conseguirla, y sostener la publicación de un periódico editado en tales prensas, en beneficio de la Sociedad.

Mientras tanto, y por carencia de tal imprenta, se adopta, como órgano de la misma Sociedad, el periódico denominado *Antioquia Industrial*, publicación que briosa y acertadamente dirige, como redactor en Medellín, el Sr. Benjamín Tejada Córdoba.

Queda autorizado el Sr. Tesorero para hacer toda clase de gastos en el sentido indicado, sin necesidad de otros requisitos.

Art. 14°. La Junta decretará, previo informe del Tesorero, las contribuciones que sean indispensables para el sostenimiento de la Sociedad, y la misma Junta dispondrá la manera de hacer las inversiones, respetando el presente Reglamento.

Art. 15°. Estas contribuciones son voluntarias, y por lo mismo, el socio que nada quiere dar, no incurrirá en ninguna sanción, á menos que como tal se considere el estigma y el desprecio, como se le considerará semejante acto cuando pudiendo contribuir, no lo haga.

Art. 16°. Para efecto de compeler á los socios al cumplimiento de lo pactado, especialmente bajo el artículo 1°, no queda otra sanción penal que la de expulsión, ó la de consejos, como está determinado en el artículo 13, inciso 4°.

Como estímulo ó recompensa á quienes se distinguieren como temperantes y consocios, la Junta decretará, según las circunstancias, los premios que considere convenientes.

Art. 17°. A ningún socio le es permitido festejar con licores embriagantes, de los prohibidos conforme á este Reglamento, salvo los casos previstos en el artículo 1°, á otra persona. Tampoco es permitido negociar con aguardiente, ó salir como fiador de otro para que éste negocie en ningún sentido.

Art. 18°. Este Reglamento puede ser reformado cada vez que las necesidades lo requieran. Puede promover su reforma cualquier socio reconocido como temperante.

Al concluir la sesión se convino, á moción del Sr. Presidente, en que se aumentara el número de los socios que componen la Junta auxiliar, de suerte que en vez de cuatro principales y dos suplentes más. Aceptado, se procedió á designar verbalmente, y se dispuso que se comunicara por escrito á los nombrados.

Se dió por terminada la sesión á las tres p.m.

Jericó, Diciembre 25 de 1905.

El Presidente, ANTONIO M. QUIJANO T. –El Consejero y Vicepresidente, *Francisco Vélez Uribe*. –El Consejero, *Bernardo Gómez Z.* –El Consejero, *Jesús Puerta Mesa*. –El Consejero, *David Pérez V.* –El Consejero, *Vicente A. Montoya*. –El Consejero, *Juan de Dios Franco M.* –El Consejero, *Jorge Juan Orozco*. –El Secretario Tesorero, *Jorge E. Martínez*. –El Secretario de la Junta, *Antonio José Serna*.

EXCITACIÓN

Como el producto de este folleto está íntegramente destinado para el obsequio al Sr. Ministro de Instrucción Pública, que preparan los temperantes de Antioquia, se ofrece oportunidad á todos para

contribuir á esta obra que nos proponemos llevar á cabo. Además con su precio, que será muy bajo, 0,15
cvs. oro, como valor del folleto, se ayudará á la propaganda antialcohólica.